

EN TORNO A LAS RESPONSABILIDADES

Llega el momento de prueba

Es legítima la expectación que reina en el público en espera de que en su sesión de hoy, el Senado resuelva respecto al suplicatorio para procesar al general Bernier. Sea cual sea el resultado de la votación senatorial, en sentido afirmativo o denegatorio, las consecuencias serán, indudablemente, trascendentales. Y además serán inmediatas.

La cuestión de las responsabilidades entregó el Poder al Gobierno actual de las izquierdas gubernamentales. Y todo hace prever que va a ser también víctima de la cuestión de responsabilidades. Dijo en su primera declaración ministerial y posteriormente en su programa electoral, que venía a arreglarlas. En ese plan está.

¿Cómo se exigirá? ¿En qué forma? ¿Con qué medida y alcance?

Eso es lo que pronto se va a saber. En la semana próxima, ese gravísimo problema se va a plantear en el Congreso, retrotrayendo las cosas al ser y estado en que quedaron cuando se creyó en el caso de dimitir el Gobierno conservador que preside el ilustre jefe del partido, Sr. Sanchez Guerra.

Lo que no se sabe es si la situación es la misma o si se ha agravado. Es de creer que el Gobierno mantenga el criterio que entonces sustentara en el voto particular suscrita y apoyado, en nombre de todos los grupos liberales, por el Sr. Alcalá Zamora. Entonces se proponía, pura y simplemente, un voto de censura para unas actuaciones ministeriales, después de afirmar con rotundez categórica que en esas actuaciones no aparecía ninguna forma de delito y que, de formularse una acusación en regla, había que absolver con arreglo a ley y con arreglo a conciencia.

Esa será hoy también la posición en que se mantenga el Gobierno, haciendo honor a sus convicciones y a sus públicos compromisos.

Pero se recordará que en las postrimerías de aquella última sesión de las anteriores Cortes quedaron en el aire, envenenado por los apasionamientos políticos, anuncios de actitudes resueltas de algunos grupos parlamentarios. Los regionalistas dijeron que ellos formulaban una acusación en los términos constitucionales contra el Gobierno presidido por el Sr. Alendalazar. También el jefe de los reformistas anunció que en ese caso también ellos formularían acusación contra el Gabinete Maura. Por último, el Sr. La Cierva indicó que estaban dispuestos a acusar a Gobiernos liberales.

¿Se han modificado esas actitudes? ¿Se ha cambiado de criterio? ¿Se han renunciado los propósitos?

No lo sabemos. Pero no ignoramos que a la hora actual el ambiente de apasionamiento es mucho mayor y que la lucha empeñada en torno a ese problema de las responsabilidades es más áspera y tiran a desprestigiar y despedazarse entre sí todos los partidos. En medio de ese choque de fuerzas en son de guerra, la posición del Gobierno no es tan sólida que pueda afrontarlas con éxito.

Lo mejor sería que afrontara la situación y resolviera esa cuestión de las responsabilidades sobre la marcha, para librar al país de una preocupación y de un apasionamiento, y para hacer que se afronten luego otros problemas que interesan mucho a España. Y lo peor sería que esta cuestión quedara en suspenso, cerrando prematuramente el Parlamento.

EN BARCELONA

Por excitación a la sedición y desaparición de armamento son detenidos los jefes del sindicalismo

Barcelona, 28.—Esta mañana, a las cuatro de la madrugada, dos comisarios de Policía, acompañados de dos parejas de la Guardia Civil, han efectuado gran número de registros en Solidaridad Obrera y en los domicilios particulares de conocidos sindicalistas.

Iban provistos de auto del Juzgado militar de esta Capital general.

Se han practicado diez y ocho detenciones, todas de significados sindicalistas. Son las siguientes: Desiderio Trilla, Julio Ramón Gamín, Eduardo Garzón Alonso, José Cerrato Puiguet, José Dardé, Vicente Casanova García, Joaquín Pons Ruiz, Isidoro Martínez Fernández, Rafael Martínez García, Enrique González Girona, Andrés Miguel Doval, Antonio Amat Orled, redactor de *Solidaridad Obrera*; Andrés Cabré, Angel Pestaña Núñez, Gonzalo Soler Bernabeu, Julio Gil Muñoz, Martín Barrera Marimón y Salvador Sáiz Cenzano.

LO QUE DICE EL CAPITAN GENERAL

A las dos menos cuarto nos ha recibido el capitán general, marqués de Estella, dándonos cuenta de lo ocurrido.

Dijo que las detenciones han sido por excitación a la sedición y desaparición de armamento entre los soldados que prestan servicio de vigilancia en los transportes y por reparto de hojas clandestinas entre la tropa, excitándola a la sedición.

En el registro—añadió—se han encontrado unas diez y ocho pistolas, una bomba, mucha cartuchería y gran número de hojas sediciosas.

Agregó que esto no tiene relación con la huelga: es una conspiración.

Al parecer, se descubrió lo ocurrido por la deserción con armamento de un soldado del regimiento de Jaén y la desaparición del armamento de otros soldados.

Las detenciones—dijo el marqués de Estella—las han practicado los comisarios de Policía encargados de cumplir la orden del juez militar y la Guardia Civil. No ha intervenido para nada ningún representante de los Sotomatenes.

Añadió que había pendientes una porción de mandamientos de registros y detenciones, que se irán realizando.

Pestaña, Amador y algún otro fueron detenidos en la redacción de *Solidaridad Obrera* y los demás en sus domicilios.

IMPRESION

Al conocerse las detenciones ha causado gran impresión, especialmente entre los sindicalistas, pues entre los detenidos figuran los primates del Sindicato único.

EL PROCESO CONTRA LOS «CAMELOTS DU ROI»

Carlos Maurras condenado a cuatro meses de prisión

París, 28.—Los «camelots du roi», autores de la agresión contra tres diputados, han comparecido esta tarde ante la 11.ª Sala. El Tribunal ha condenado a M. Maurras, director de *L'Action Française*, a cuatro meses de prisión y a 500 francos de multa.

Los dos «camelots du roi» han sido condenados a tres meses de prisión y a 500 francos de multa, uno, y el otro a dos meses de prisión y a 500 francos de multa.

GALLARDA ACTITUD DE LOS INCLUPADOS

La vista en la Audiencia de lo correccional ha despertado gran interés; pero, a pesar de ello y del gentío enorme que llenaba la Sala, no se produjo ningún incidente.

En el interrogatorio los acusados reconocieron los hechos por que han sido procesados.

Entre los testigos que declararon figuraban los Sres. Daudet y Pujol.

LA AVIACION, ARMA DEL PORVENIR

“Hay necesidad de asegurar fronteras aéreas,”

Londres, 28.—En el banquete celebrado en honor de los delegados a la Conferencia Internacional de Aviación, el subsecretario francés de Aeronáutica pronunció un discurso, en el que dijo que Francia se hace cargo de las preocupaciones aéreas de Inglaterra y las comparte en lo que se refiere a la necesidad de asegurar fronteras aéreas.

VIAJES AEREOS A TRAVES DEL MUNDO

Nueva York, 28.—El ministerio de la Guerra ha autorizado el estudio de un plan de rutas aéreas alrededor del mundo, con objeto de llegar al establecimiento de grandes raids aéreos mundiales por la aviación militar de los Estados Unidos.

DESCUBRIMIENTO DE UN CONTRABANDO

Su valor asciende a cuatrocientas mil pesetas

Desde hace tiempo vienen practicando trabajos para descubrir un fraude importante, según parece, realizaba una Casa consignataria en combinación con otra de Valencia, el subdirector segundo de Aduanas, D. Rosendo Faura; el comandante de Carabineros D. Rafael Monserrat y el jefe de Negociado de aquel Cuerpo D. Gustavo Navarro.

Como resultado de estos trabajos, dícese que recientemente los citados señores se incautaron de tejidos de algodón, de los que se destinan a empuadernación, de los llamados de cuero artificial, y de hules, por la cantidad de 7.000 kilogramos.

Los géneros provienen de Valencia, y para su introducción se burló a los funcionarios de Aduanas y a los del Cuerpo de Carabineros.

Los productos decomisados no son más que una pequeña parte de una defraudación importantísima, por la cual ha perdido la Administración de Aduanas la cantidad de 40.000 pesetas.

La Reina Guillermina en Londres

Londres, 28.—La Reina Guillermina de Holanda y el Príncipe consorte han llegado ayer a esta capital, guardando riguroso incógnito.

TODO ES RELATIVO

Hasta los beneficios de la economía

Ginebra, 27.—«La Tribuna» cuenta cierta conversación escuchada por un viajero en el tren de Worms a Maguncia, al pasar por Neurstein.

En 1919 dos hermanos, habitantes de esta ciudad, heredaron 40.000 marcos cada uno. El mayor depositó prudentemente su parte en la Caja de Ahorros, mientras que el segundo, aficionado a la bebida, compraba 1.200 botellas de un excelente vinillo de Neurstein, que se bebió alegremente.

Hoy el mayor se lamenta; su operación no le produce anualmente más que 2.400 marcos, o sea unos céntimos, mientras que el interperante de su hermano, más afortunado, ade-

más del placer que ha experimentado en consumir el vino, ha hecho un negocio excelente vendiendo las 1.200 botellas vacías a 1.000 marcos cada una, realizando un beneficio neto de 1.200.000 marcos.

Claro es que esta cifra significa bien poco en la actualidad, dado el valor de la divisa alemana; pero la aventura no es de las que contribuirán a desarrollar en Alemania la virtud del ahorro.

La libertad del patriarca Tikhon

Londres, 28.—La Agencia Reuter acaba de recibir un despacho, a las nueve de la noche, diciéndole desde Moscú que se ha publicado el texto oficial de la sentencia dada por el Tribunal Supremo ordenando que fuera puesto inmediatamente en libertad el patriarca Tikhon.

CARTAS DE “UN SOLDADO,”

Comentarios al pacto con el Raisuni

A continuación publicamos los interesantísimos comentarios que “Un soldado,” nos envía como complemento al famoso pacto con el Raisuni, a que se refirió en su carta que ayer insertamos con el texto del articulado de dicho convenio

El pacto que enviamos en nuestra última carta hace el número cuatro de los convenidos con el Raisuni. Recordamos que el primero lo fué el año 1915, por el general Marina, y sirviendo como intermediario el Sr. Zugasti. El segundo lo fué en 1916, por el general Jordana; el tercero, este año, por el general Burguete, y el cuarto, por el Sr. Silvela; éste anula los anteriores, y por tanto es del que nos vamos a ocupar.

Como habrán visto nuestros lectores, la sumisión al cherif no puede ser más completa y humillante, y, a pesar de ello, tenemos la seguridad que correrá la suerte de los tres anteriores. La única garantía que a la nación española ofrece el Raisuni es la palabra formal de persona de honor, y el concepto que del honor tiene el cherif, como la mayor parte de los marroquíes, es de sobra conocido por todos los españoles.

Según nos dice en el artículo 2.º, se compromete el Raisuni a responder de la tranquilidad de la zona, así como de los intereses de extranjeros; hacer que las kabilas acaten las órdenes del Maghzen y que se levanten fuertes alcázaras y nesalas, donde se instalarán contingentes militares.

No nos dice qué contingentes serán éstos, ni por quién van a ser mandados. También nos habla de que se colocarán las guardias que crea indispensables, y a ello debemos recordar que en la misma forma trató con el general Jordana, y las guardias llegó a ponerlas el Raisuni hasta en las mismas puertas de Tetuán, dificultando el cultivo de los predios y huertas tetuanes. El camino del Fondak quedó cerrado por otra guardia, en forma tal, que sólo se podía pasar con una orden firmada por el cherif. Nos habla el artículo 4.º que se pondrá a disposición del Raisuni una mehalla formada por contingentes de todas las kabilas; no dice ni en qué forma va a ser mandada ni atendida esta fuerza; dice también que se creará un Cuerpo de Regulares indígenas, instruido por oficiales españoles. Debemos hacer presente que el que sea instruido por oficiales españoles no lleva como consecuencia el que sea mandado por éstos; nos dice que tendrá elementos ofensivos y defensivos, lo cual es poco explícito, pues los elementos ofensivos pueden variar entre trenes de baír y sencillas piezas de montaña. En el mismo artículo nos dice que para intervenir todos estos elementos habrá un interventor español.

Nos habla el art. 5.º de que el cherif no quiere tener participación en la administración y gobierno de las kabilas, y como gastos de representación se asignan mil duros mensuales. Esto no está de acuerdo con su actual proceder, como lo puede acreditar el testimonio de las autoridades de Larache y pueden comprobar que sólo en la kabila de Beni-Gorfet ha sacado el cherif el mes pasado dos mil duros de impuestos y multas.

En el art. 7.º nos habla de que es necesaria la creación de un ministerio que se entienda, en representación del Maghzen, con los caldes de las kabilas, y que será gobernador de Gobernadores. No deja de ser raro que en los diez años que lleva de existencia el Maghzen no se haya sentido esta necesidad, ni que tampoco se hiciera notar en los Tratados firmados por los generales Marina y Jordana. Debemos hacer presente que este cargo ha de recaer precisamente en Muley Sidi-Sadik-Ben Raisuni, primo hermano del cherif. Es

cargo que no está en el presupuesto, y que por la forma que, según el articulado del Tratado, ha de actuar, quedan en situación muy difícil tanto el actual jalifa como los demás ministros, que en ningún modo ocultan el desagrado que les produce la creación de este cargo y la persona en que recae.

Respecto a lo que nos dice que el cherif tratará de extender su acción por las costas, no sabemos a cuáles se puede referir, pues las del Atlántico están ocupadas, lo mismo que las de Anghera; enfrente del Estrecho y en la costa de Gomara hay desde hace tiempo cinco puntos ocupados por nuestras fuerzas; de manera que no quedan más que las costas del Rif, donde el cherif ni tiene ni ha pensado tener acceso. Debemos tener presente que los Tratados internacionales impiden se fortifiquen las costas; de manera que suponemos que este artículo se referirá únicamente a la ocupación de ellas.

El cherif se compromete a obtener una situación de paz en Gomara y hacer que desaparezcan las causas que provocaron la rebeldía de ella. El mando y el cherif olvidan que la situación de Gomara es solamente un corolario del problema de Alhucemas, cuya vecindad se refleja en esta kabila, y que, gracias a nuestra inacción, contingentes rifeños actúan sobre los poblados de Alhucemas y les han creado la situación actual. Conviene tener presente que días pasados envió el Raisuni cuatro comisionados a la kabila de Beni-Ahmed, donde hay un contingente rifeño, mandado por Simohan el Bacar. Los comisionados no sólo no fueron atendidos, sino que fueron quemados vivos en el zoco, lo cual prueba que no hay que contar con que el cherif pueda ejercer ascendiente ninguno en las regiones del Rif.

En el artículo 22 nos dice procederá a la lectura del nombramiento de kaid a favor de su sobrino Muley Ali. Este nombramiento de kaid a favor de su sobrino para la kabila de Beni-Aros fué extendido a petición del cherif, el cual conserva en su poder el dahir, que se negó a entregar a su sobrino, con lo cual, los oficiales interventores de esa kabila han quedado en una situación difícil.

Respecto a los demás artículos en que pide el abonen atrasos e indemnizaciones a él y a su familia, nada tenemos que decir; lo conocemos desde hace largos años, y sabemos que es insaciable en sus peticiones y acabará pidiendo hasta el puesto del Sr. Alba.

La forma en que está redactado el articulado y los muchos giros de que es susceptible el idioma árabe nos hace temer que el cherif buscará en él muchas dificultades para su aplicación; además, que se ha firmado por el Sr. Castro Girona, que del árabe sólo conoce algún que otro giro, y está redactado por el que figura como testigo, Sr. Cerdeira, dadas las circunstancias en que este señor se encuentra respecto al cherif, las cuales son muy conocidas en toda la zona, pues sabemos que ha recibido atenciones de cierta clase que hace que para España su intervención no pueda ser considerada como garantía de los intereses nacionales.

No podemos comentar más ni hablar hoy de la situación del alto comisario, porque nuestra atención está requerida con urgencia por los acontecimientos que se avecinan en la línea Bentieb-Afrau, de los que nos ocuparemos en nuestra próxima carta, porque pueden tener graves consecuencias.

EN TORNO A LAS REPARACIONES

El Papa desea la paz del Mundo

Roma, 28.—Su Santidad Pío XI ha dirigido al cardenal Gasparri una carta, en la cual declara que cree es un deber de la Santa Sede hacer oír su palabra imparcial, en los actuales momentos en que se preparan nuevas conversaciones diplomáticas, suplicando a todos aquellos que tienen en sus manos los destinos de los pueblos que examinen las diferentes cuestiones sometidas a su deliberación—especialmente lo relativo a las reparaciones—, con gran altura de miras y poseídos de intenso espíritu cristiano.

Añade el Pontífice que si el deudor da pruebas fehacientes de buena voluntad, invocando la necesidad de una decisión imparcial acomodada a los límites de su solvencia, y se compromete a suministrar referencias exactas de sus disponibilidades, la justicia y el interés de los acreedores parecen reclamar que no se exija al deudor lo que no podría dar sin consumir por entero sus recursos y su potencia productora.

«Es igualmente justo—añade Pío XI—que los acreedores estén en posesión de garantías proporcionadas a la importancia de sus créditos; pero a ellos encomendamos el cuidado de examinar si es necesario o no mantener la ocupación de territorios, y si no sería mejor sustituirla con otras garantías, no menos eficaces seguramente, y que resultarían al mismo tiempo menos penosas.»

MONSEÑOR TESTA VISITA A KRUPP EN LA CARCEL

Berlín, 28.—Según una información de Colonia, monseñor Testa, delegado apostólico en el Ruhr, ha celebrado una entrevista con Krupp en la cárcel de Düsseldorf.

Monseñor Testa le ha entregado una carta del cardenal Gasparri, secretario de Estado, en la cual declara éste que conserva los mejores recuerdos de Krupp.

Como se recordará, este último fué consejero de la Embajada alemana en el Vaticano.

UNA MUJER AGRESORA EN EL RUHR

Düsseldorf, 28.—El día 26 fueron atacados a tiros de revólver por dos hombres y una mujer alemanes, dos sargentos y dos cabos del regimiento de Infantería, número 150.

Resultaron heridos leves un sargento y un cabo.

El gobernador de Barcelona

HA SIDO NOMBRADO EL SR. PORTELA

El nuevo gobernador civil de Barcelona, Sr. Portela, conferenció anoche con el ministro de la Gobernación, y esta mañana volvieron a celebrar otra conferencia para informarle de la situación de aquella ciudad y darle instrucciones concretas respecto a la conducta a seguir en los diferentes problemas planteados.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno no acudió por la mañana a su despacho oficial, recibiendo por encargo suyo a los reporteros el subsecretario.

Este manifestó que el Presidente, en su despacho de esta mañana con S. M., puso a la firma regia el decreto nombrando para el Gobierno civil de Barcelona al Sr. Portela, y que éste salta esta tarde para aquella capital con objeto de posesionarse inmediatamente de su destino.

Los fenómenos del Etna

Roma, 28.—El periódico «Nuovo Paese» publica un telegrama de Catania, en el que se dice que en el cráter central del Etna se ha producido una gran explosión.

Se cree que el Observatorio haya sufrido grandes daños, temiéndose que desaparezca.

La hendidura que se abrió en el Etna en 1918 arrojó humo poco espeso, por lo que se supone que erróneamente se creyó haberse abierto una nueva boca eruptiva.

LA CONFERENCIA DE TANGER

Los representantes de Francia e Inglaterra

Londres, 28.—La Agencia Reuter dice que ha sido definitivamente designado para representar a la Gran Bretaña en la Conferencia preliminar de peritos que ha de reunirse en Londres el día 29 del actual para tratar de la cuestión de Tánger, sir Arnold Robertson.

París, 28.—Los delegados de Francia en la Conferencia de técnicos, que se celebrará en Londres para tratar de la cuestión del estatuto de Tánger, son, como ya se dijo, los señores de Beaumarchais, subdirector de los asuntos de África en el ministerio de Negocios Extranjeros, Reynaud y De Sorbier. Mañana saldrán de París con dirección a Londres.

VEASE EN ULTIMA PLANA INFORMACION DE INTERES GENERAL

Vida deportiva

LA OLIMPIADA IBERICA

Anoche, en los salones del Club Inglés, en el Hotel Ritz, se reunieron, convocados por la Unión Madrileña de Periodistas Deportivos, los delegados de las Sociedades deportivas de Madrid, con objeto de cambiar impresiones acerca de determinadas actividades iniciadas por la Sociedad de Periodistas.

Concurrieron a la reunión, que estuvo presidida por el conde del Vado y los señores Las Heras, Vallés, Blanco y Zubillaga, representantes de la Sociedad Cultural Deportiva, Banco Hispano Americano, elemento joven del Instituto Comercial, Deportiva Ferroviaria, Federación Castellana de Atletismo, Real Sociedad Ginnástica Española, Federación Nacional de Hockey y Stadium Metropolitano.

Asistieron también, en representación de la Prensa deportiva madrileña, los Sres. Barceló (El Imparcial), Kuntz (La Libertad), y Laforest (LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA). El conde del Vado expuso el objeto de la reunión, que no es otro que preparar una olimpiada ibérica, con el concurso de la vecina nación portuguesa, con ocasión de la visita que para el mes de octubre próximo tiene anunciada el presidente de la República de Portugal.

La organización de esas manifestaciones atléticas tendrá el doble fin de realizar un acto de aproximación hispanolusitana y hacer una preparación de un equipo ibérico para los juegos olímpicos de París.

Los representantes de las Sociedades deportivas significaron desde luego su adhesión a la idea lanzada por la Unión de Periodistas, y se acordó por unanimidad convocar dentro de unos días una segunda reunión, en la que se concretarán detalles y se tomarán acuerdos definitivos para la realización del proyecto.

CICLISMO

LA VUELTA A FRANCIA

El domingo se dio la salida a los 155 corredores que participan en la prueba ciclista más importante del mundo.

En esta competición internacional participa solamente un español: Otero, de Santander, que ya se distinguió en la Vuelta a Cataluña, última que celebrada.

Tiene en la inscripción el número 280, habiendo llegado en la primera etapa (París-El Havre) en 61.º lugar, clasificándose 13.º de su categoría; cubriendo los 346 kilómetros del recorrido en 15 h. 10 m. y 53 s.

AERONAUTICA

UN COMUNICADO DEL AERO CLUB

Al cabo de tres días, y cuando ya otros diarios lo han publicado, recibimos, con fecha 26 de junio, el siguiente comunicado del R. A. C. de E.:

«Resultado de la copa «Madrid» de aerostación y concurso de persecución de globos:

Los dos globos, de 2.900 m. c., soltados en el Gasómetro, a las 9,15 horas y 10,15 de la mañana del domingo, a los que se les marcó una estancia en el aire de tres horas, tomaron tierra casi exactamente a la señalada.

El *Fernández Duro*, tripulado por el capitán Ortiz de Zárate, Sres. Magdalena y marqués de la Florida, descendió en Arroyo de Colmenar.

Fue auxiliado, casi en el mismo momento, por tres de los automóviles persecutores, de los cuales, el primero que se aproximó fue el capitán de Ingenieros Sr. Yandiola, y por tanto, quien reclamó la tarjeta correspondiente.

El globo *Polar* tomó tierra al pie del monte Almenara, en montaña poblada, en plena sierra y en lugar apartado y oculto, en el cual el auxilio de los automovilistas era muy difícil, a pesar de lo cual, del coche conducido por el Sr. Alonso Sañudo (D. Pedro) se desató uno de sus acompañantes, que, a través de la sierra, logró socorrerlos, a los 15 minutos de su llegada a tierra.

Este segundo globo, tripulado por el teniente de Ingenieros Sr. García Vallejo, acompañado del teniente coronel Sr. Perogordo y del Sr. Villavicencio, detendrá, por tanto, durante un año la copa «Madrid» y el Sr. Muro, propietario del coche ganador, queda en posesión de la copa donada por el excelentísimo Ayuntamiento al Real Automóvil Club de España.

El capitán Sr. Yandiola ha ganado, por tanto, la Medalla de Oro donada para este fin.

CAMPEONATO DE TENNIS

EL CONDE DE GOMAR OBTIENE UN NOTABLE TRIUNFO
Wimbledon, 27.—Campeonato de law tennis. En las pruebas eliminatorias individuales el español señor conde de Gomar ha vencido al inglés Sr. Berar por 6 a 2, 6 a 2 y 6 a 3.

TEATRO FUENCARRAL

«La resurrección de Rocamboles»

Se ha estrenado anoche este tercer episodio de «Las hazas de Rocamboles», que con tanto interés y asiduidad sigue el público.

Es el episodio que ahora se pone en escena el que más viva emoción produce, y tiene momentos culminantes que producen honda emoción. Es, sin duda ninguna, el más bonito y perfecto de los tres que hemos visto, y el más interesante.

Hay verdaderas sorpresas en los trucos, que son de verdadera novedad, ingeniosos, y que han sido montados con verdadero acierto. Es la realidad misma.

Los intérpretes fueron aplaudidos al finalizar los actos, y el telón se levantó muchas veces para saludar a los autores o arregladores en el palco escénico.—P. D.

El ministro de Instrucción pública de Portugal

Se encuentra en Madrid el ministro de Instrucción pública de Portugal, que en nombre del Gobierno de la vecina y hermana nación asistió a la inauguración del Congreso de las Ciencias.

Acompañado del ministro plenipotenciario de su nación, Sr. Melo Barreto, estuvo en Palacio para firmar en los álbums de Sus Majestades, y después en los de S. S. AA. los Infantes.

También cumplimentó al Presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Hoy le ha sido ofrecido por el Sr. Salvatella un almuerzo de honor, al que han asistido los presidentes del Consejo y de las Cámaras, el ministro de Estado, el Sr. Melo Barreto y otras personalidades.

Una tormenta destruye las cosechas

Zaragoza, 28.—Comunican de los pueblos de Ibeles y Carenas que ha descargado allí una fuerte tormenta que ha arrasado las cosechas.

Varios barrancos se desbordaron, quedando destruidos dos puentes.

Medicina y médicos

LAS CONFERENCIAS DE LA MUTUALIDAD OBRERA

Conforme anunciamos hace días, La Mutualidad Obrera, entidad benéfica social que en su ya larga actuación ha demostrado los eficaces servicios que presta a muchos miles de familias madrileñas, ha organizado una interesantísima serie de conferencias médico-sociales, destinadas a divulgar trascendentes cuestiones de higiene y medicina social.

La primera conferencia se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo el sábado 30, a las seis y media de la tarde. El doctor D. Pedro Clemente hablará del tratamiento antidiabético y de varias consideraciones clínicas y sociales al mismo referentes.

A juzgar por el enunciado del tema, la conferencia promete ser muy interesante.

Al acto está invitada toda la clase trabajadora, y muy especialmente los padres de familia.

Esta Sociedad celebrará sesión científica mañana jueves 28, en su domicilio social, Gran Vía, 8, a las siete de la tarde.

Se tratará del Congreso Nacional de Pediatría.

CONGRESO MEDICO DE LENGUA CATALANA

En Lérida se ha celebrado la inauguración oficial del quinto Congreso médico de lengua

catelana, con asistencia de las autoridades y de representantes de la Mancomunidad.

El presidente del Congreso, Sr. Tarruella, saludó a los congresistas, y a continuación el secretario leyó las adhesiones recibidas y los temas que se presentan a discusión; también hablaron el alcalde, el presidente de la Diputación y un delegado de la Mancomunidad.

Terminado el acto, se celebró la ceremonia de la colocación de la primera piedra del hospital que va a construir la Mancomunidad en las afueras de la ciudad. Bendijo la primera piedra el obispo, doctor Miralles.

DE LAUSANA

Rusia será invitada a firmar la Convención de los Estrechos

Lausana, 28.—Las delegaciones francesa e inglesa no han recibido aún instrucciones de sus Gobiernos respectivos.

Por esta causa la situación de la Conferencia no sufrirá hoy, seguramente, modificación alguna.

Rusia será invitada a firmar la Convención sobre el régimen futuro de los Estrechos.

LA UNION DE TURCOS Y RUSOS

Constantinopla 28.—Burtiz, nuevo representante de los Soviets, ha visitado a Oauf bey, presidente del Consejo.

En esta conversación se ha tratado de importantes cuestiones.

Parece ser que los turcos, ante la imposibilidad de hacer flaquear a los aliados en Lausana, están dispuestos a unirse a los bolcheviques.

FIESTA DEL BOMBERO

El programa definitivo de esta fiesta, que se celebrará el domingo próximo, en el Stadium Metropolitano, será el siguiente:

A las cinco de la tarde, partido de «football» entre dos equipos de primera categoría.

A las siete de la tarde, concierto por la Banda Municipal y Masa Coral dirigidos, respectivamente, por los maestros Vilita y Benedito.

A las ocho de la tarde, simulacro de incendio: trabajos de salvamento y extinción.

Están invitadas S. S. MM. y AA. RR.

Una ola de calor en los Estados Unidos

Nueva York, 28.—Una parte del territorio de los Estados Unidos sufre una sofocante ola de calor.

Un ciclón ha devastado una parte del Norte de Dakota y ha causado muchas víctimas, derribando casas e inutilizando las líneas telefónicas y telegráficas. El número de muertos se eleva a 50 y el de heridos a 200.

TOROS Y TOREROS

ESTADO DE CARNICERITO

El valiente diestro malagueño Carnicerito, que fué cogido por el último toro de Gallardo en la corrida celebrada el día 25 en Estepona (Málaga), fué trasladado en un automóvil a su casa de Málaga, y reconocido por el doctor Heredia, le apreció un puntazo en la boca con rotura de tres dientes, otro en la cara, de cinco centímetros de extensión, y otro en la frente, rasgado; además le aqueja fuerte inflamación y agudos dolores.

EN LA CAPEA DE SAN JUAN DEL PUERTO HUBO DOS HERIDOS

Don José Parra nos envía una atenta carta, en la que nos da cuenta de aquel vergonzoso espectáculo, que ya publicamos, de nuestro correspondiente en Huelva.

Añade el Sr. Parra que no ha sido uno sólo el muerto, sino dos, porque el herido grave ha fallecido en el hospital.

En Huelva se censura al alcalde de San Juan, que dió todo género de facilidades para la celebración de la capea, faltando a la ley.

RAMON SILVESTRE

Cerca de Madrid, en las Rozas del Puerto Real, y con motivo de las fiestas del pueblo, se celebraron dos novilladas, lidiándose ganado, que resultó bueno, de D. Federico Alcazar, de Cadalso de los Vidrios.

Los toros estuvieron bien presentados y resultaron nobles y bravos.

Actuó de matador Ramón Silvestre, y según referencias, estuvo este muchacho colosal, banderillando y matando, siendo orejando y sacado en hombros.

ELISEO SANJUAN

Ha fallecido en esta corte el que en otro tiempo fué notable actor Eliseo Sanjuán.

Eliseo Sanjuán había regresado de América hace cerca de un año, y a poco de llegar a Madrid fué presa de un ataque de parálisis que le tuvo bastante tiempo imposibilitado. Para la actual generación era Eliseo Sanjuán desconocido.

En otro tiempo trabajó, con unánime aplauso, en los teatros Príncipe Alfonso, Apolo, Eldorado, Eslava, Zarzuela, sobresaliendo en el trabajo de «tipos» madrileños, en los que estaba inimitable.

Hace años marchó a Buenos Aires, en donde trabajó en la compañía que dirigía Rogelio Juárez en el teatro de la Comedia.

Después pasó a Chile, Valparaíso, Montevideo, regresando a España en busca de nuevos horizontes, en vista de la crisis teatral que, como aquí, atraviesan los teatros en América.

¡Descanse en paz el veterano actor!

IMPRESIONES DE VIAJE

GRAN CANARIA

LAS PALMAS

En pro de la feria de Las Palmas

Ofreciamos en uno de nuestros anteriores artículos dedicados a comentar las fiestas cívicas que, coincidiendo con la festividad de San Pedro Mártir, celebra la ciudad de Las Palmas, y en ellas echábamos de ver la celebración de concursos industriales y de ganadería y agricultura, que tanto provecho reportarían a los intereses, no sólo de la capital de Las Palmas, sino a los de todo el archipiélago.

Poníamos como ejemplo la feria de Sevilla y las de otras muchas poblaciones peninsulares, que constituyen para ellas fuente principalísima de ingresos al par que es medio de fomentar los intereses agrarios e industriales.

Hemos de insistir en este tema que la Prensa isleña, y principalmente el celoso *Diario de las Palmas* tiene enunciado, por considerarlo de vitalísimo interés.

Veamos las razones en que puede fundarse la implantación de estas ferias.

Las Palmas es en primer término uno de los puertos más visitados y el nexo comercial de España y Europa entera con América.

Canarias posee una agricultura floreciente, árboles de preciadas maderas, frutos que alcanzan altos precios en el Extranjero, y una ganadería que tiende a mejorar y competir con las de otras comarcas de España.

La industria necesariamente habrá de seguir el impulso y desenvolvimiento de su agricultura y tendrá que responder cada día más puntualmente a las exigencias del tráfico de su puerto.

Canarias necesita, como todas las regiones, como todo el país, el estímulo de la concurrencia.

Los concursos o exposiciones industriales son medios de extensión cultural muy preciosos. Los métodos de producción más provechosos se vulgarizan en ellos.

La celebración de las ferias, siguiendo los precedentes de las que se celebran en el resto de España, no puede gravar de modo oneroso al Municipio porque las aportaciones individuales y el estímulo de agricultores, ganaderos e industriales, sufragan la mayor parte de los gastos.

Si estos certámenes han de beneficiar a toda una comarca, justo es que quienes perciban dichos beneficios respondan en proporción de ellos a los gastos, y como la isla de Gran Canaria tiene un gran interés en el engrandecimiento de Las Palmas, que es su capital, seguramente verían todos los isleños con gratos ojos que se acordase la celebración de dichas ferias, a las cuales concurrirían con sus productos y para exponer sus iniciativas.

El Cabildo insular de Gran Canaria, ese organismo que en sus cortos años de existencia ha realizado tan plausible labor, podría asumir la iniciativa de la ejecución de dichos actos, y nos fundamos para lanzar esta idea en las razones anteriormente apuntadas.

Dejamos para último lugar de la escueta enumeración que precede un punto muy digno de tenerse en cuenta, cual es el ya anotado a este propósito en alguno de nuestros anteriores artículos, de hacer las fiestas patrióticas ocasión anual para que los españoles peninsulares, representados por Comisiones regionales, asistan en dicha fecha a los actos cívicos y hagan en modo plástico ostensible la unión cordial y el amor que todos los buenos españoles profesan a las invictas y leales islas Afortunadas.

Razonar estos extremos exigiría mayor espacio que el que disponemos en estas columnas; tal vez un libro no podría comprender los argumentos que saltan a los puntos de la pluma, y por ello, sin excusar ocasión alguna de tratar la cuestión, ofrecemos la iniciativa al Cabildo insular, al Ayuntamiento y a la Prensa de Las Palmas, en las cercas del archipiélago y amantísimos de las reses del Archipiélago y amantísimos de las glorias de la patria chica, se esforzarán en convertir en realidades estas aspiraciones.

UN INTERESANTE PROBLEMA ARQUITECTONICO

La urbanización uniforme del barrio de Vegueta

El criterio de unificar las construcciones en el barrio de Vegueta, mantenido por el Ayuntamiento y por la Comisión de ornato, ha producido en la opinión un saludable efecto, porque los técnicos y aquellas personas de elevada cultura artística, que por fortuna son numerosas en Las Palmas, mantienen actualmente noble pugilato, que ha de servir para ilustrar al pueblo en materia tan importante como la debatida, y al par que asesora al Municipio, se determina una orientación como resultado del contraste a que actualmente están sometidos los criterios opuestos. Quiere esto decir que cuando se suavizan las estridencias nacidas de la pasión y quedan sofocadas debidamente las razones de las tendencias opuestas se habrá hecho clara luz en punto tan importante como es para el ornato de la ciudad de Las Palmas el aprovechamiento de las notas típicas de las construcciones canarias.

Sin apartarnos de este punto de vista, donde nos hemos situado para estudiar con imparcialidad fría la cuestión, no hemos de negar nuestro aplauso al Ayuntamiento, y señaladamente al alcalde, Sr. Mesa, y a la Comisión de ornato, por la plausible intención que les anima; pero séanos permitido hacer breves indicaciones, por si pudieran pesar en el ánimo de los eruditos y técnicos que ya median en la contienda.

Los estilos en arquitectura—como saben muy bien los pugilistas de ambos bandos—no aparecen con relación al tiempo en forma insólita, y obedeciendo a la inspiración de un artista determinado; es decir, que el estilo arquitectónico no puede «inventarse». La arquitectura, en sus tres grandes manifestaciones, religiosa, civil y funeraria, va tan estrechamente unida a la historia de los pueblos, responde con tal justeza a su desenvolvimiento, y es tan fiel reflejo de la cultura, que en su desarrollo, por lo involuntario, llega en algunos momentos a ser inconsciente. Diganlo si no los arquitectos medioevales, que fabricaban sus hermosas construcciones románicas desde los siglos X al XII sin tener conciencia exacta de las influencias remotas ni de las más cercanas a su edad, y diganlo en todos los tiempos los artistas que hubieron de ser intérpretes del gusto y necesidades de la época y de elementos constructivos más inmediatamente heredados por ellos.

La transformación de los estilos marca un ineludible proceso en las formas arquitectónicas, y si esta verdad ha de admitirse, tendremos que aceptar en consecuencia que aquellos tipos rezagados en el desenvolvimiento histórico de la más plástica de todas las artes, pasan a ser arcaicos y de difícil aprovechamiento porque falta el engranaje de las formas que de ellos debían haberse derivado, y esa laguna de siglos no puede ser llenada en un instante por la inspiración del artista.

En segundo lugar, estas edificaciones son extremadamente pobres en motivos ornamentales.

Si se quiere, pues, estudiar la cuestión desde un punto de vista juicioso que ofrezca la mayor cantidad de probabilidades de éxito, deberá plantearse en la siguiente forma, según nuestro modesto entender:

¿Hasta qué punto pueden ser aprovechados los elementos constructivos y decorativos de la casa típica canaria?

Sobre este punto insistiremos en posteriores artículos.

El arbolado de la ciudad

Parece que el Ayuntamiento persiste en su propósito de proseguir las plantaciones de árboles en las principales calles de la ciudad, y cuantos sacrificios demanda esta empresa deben ser tributados por el Municipio, porque con ella se pueden conseguir, a más del ornato e higienización, el ofrecer un ejemplo de amor a la producción forestal, de la que tan necesitado está todo el archipiélago.

Aunque sólo fuese por esta última razón, nos inclináramos a aplaudir al alcalde, señor Mesa, que viene sosteniendo, desde que tomó posesión del cargo, una campaña decidida en favor de mejora tan importantísima.

Más debe tenerse muy en cuenta la elección de las especies que han de plantarse, porque de su mayor resistencia y de otras condiciones depende el éxito de la plausible mejora.

Las plantaciones urbanas hechas nos parecen de tipos demasiado pequeños, que no prestan la suficiente sombra, y exigen, por otra parte, cuidados continuadísimos para su conservación.

En Canarias existe una flora indígena, y entre ella pueden encontrarse las especies más beneficiosas y adecuadas para este objeto, por lo que es de esperar que el Municipio se preocupe de seleccionarlas con el detenimiento que se requiere.

Interesantes datos estadísticos

El Boletín Estadístico del Ministerio del Trabajo señala los siguientes datos relativos a las islas Canarias, que a continuación reproducimos:

Según ellos, como podrá apreciarse, las islas Canarias son, de todas las provincias de España, las que menor cifra demográfica arrojan.

He aquí los datos a que nos referimos: Durante el pasado mes de febrero nacieron en Canarias 1.042 chicos: 556 varones y 486 hembras; de los cuales corresponden a la capital de provincia 82, divididos en 48 varones y 41 hembras.

Durante el mismo mes de febrero se celebraron en las islas 215 matrimonios, que representan una nupcialidad de 0,45 por 1.000 habitantes.

En Santa Cruz de Tenerife se contrajeron 30 matrimonios.

Las defunciones registradas en la provincia acusan las siguientes cifras: Varones, 245; hembras, 263. Total, 508. La mortalidad por 1.000 habitantes es de 1,10.

En la capital murieron 19 varones y 35 hembras. Total, 54.

Las defunciones, clasificadas por enfermedades, son como sigue: Tuberculosis pulmonar, 5; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 1; cáncer, 1; hemorragia y reblandecimiento, 3; enfermedades del corazón, 4; bronquitis, 1; neumonía, 1; otras enfermedades del aparato respiratorio, 6; diarreas y enteritis, 9; nefritis, 3; debilidad congénita, 1; senilidad, 4; otras enfermedades, 13.

Por último, el estado comparativo de la cosecha de cereales acusa en Canarias la siguiente producción: Trigo, 308.250 quintales métricos; cebada, 279.600; centeno, 15.175; y maíz, 129.840.

EN GRAN CANARIA

EL CLIMA

La temperatura de Canarias es primaveral en las costas y muy benigna en el interior.

Es una región verdaderamente favorecida por la Naturaleza.

No hay grandes cambios en las estaciones ni tampoco entre el día y la noche.

Las temperaturas medias en invierno y verano son de 16 y 28 grados, respectivamente.

Durante el verano, únicamente cuando reinan los vientos de levante, que son muy pocos días, el calor es algo más intenso.

En Gran Canaria el clima es verdaderamente ideal, en Las Palmas y en la playa, en las Canteras.

No puede sorprender a nadie que la ciudad de Las Palmas sea una estación de turismo de invierno, buscada por todos aquellos que huyen de los climas crudos en los días fríos del invierno.

Alguien ha dicho que en esas islas afortunadas estuvo el Paraíso. El Paraíso está hoy, sobre todo en lo que se refiere al clima, en lo que concierne a la incomparable pureza del ambiente y en lo que encanta a cuantas personas llegadas a Las Palmas: la cordialidad de la acogida, la dulzura y cortesía del trato de los habitantes de Gran Canaria.

Con estos elementos que se destacan briosamente entre otras excelentes condiciones de Las Palmas, nadie puede sorprenderse de que sea esta ciudad la preferida para estación de invierno entre los turistas del Mundo entero.

PROVINCIAS

Las luchas sociales

LOS SINDICALISTAS DE ZARAGOZA.—LA HUELGA GENERAL SI NO CONSIGUEN LO QUE SE PROPONEN

Zaragoza, 28.—Ha terminado el Congreso Regional de Sindicatos, que ha tomado, entre otros acuerdos, el de seguir en la intensa campaña en favor de los compañeros que sufren prisión preventiva, y en favor de la revisión de los procesos de los condenados; que esta campaña se desarrolle en todas partes donde haya una organización obrera, y que sin pasados dos meses no se ha conseguido nada, se declarará la huelga general en toda España.

LA CONDENA DE UN PERIODISTA PROVOCA EL PARO GENERAL

Tenerife, 28.—En el cuartel de San Francisco se celebró el Consejo de guerra contra el periodista D. Domingo Pérez Trujillo, director de «La Voz del Pueblo», semanario que se publica en Puerto Cruz, por el supuesto delito de injurias al Ejército.

Presidió el Tribunal el coronel de Infantería D. Ricardo Muriel, y actuaron como vocales los capitanes de Artillería Sres. Díaz Gómez, Hernández, Francés y Clavijo; el de Caballería Sr. García y el de Infantería señor Blázquez.

Actuó como ponente el teniente auditor don Blas Pérez, y de defensor, el abogado don Luis Rodríguez Figueroa.

La sentencia ha sido condenatoria. El Sr. Pérez Trujillo ha sido condenado a dos años y seis meses de prisión correccional, es decir, que se agrava la situación con arreglo a la petición fiscal.

Seguidamente fué preso el Sr. Pérez Trujillo.

La sentencia no será firme hasta que sea aprobada por el capitán general.

Las agrupaciones socialistas, de las que el procesado es presidente y la Federación Obrera de Puerto Cruz, como demostración del disgusto que les ha causado la sentencia, pararon los trabajos por un día.

El comercio cerró sus puertas.

ACTO DE SOLIDARIDAD

Valencia, 28.—Ayer ha circulado el rumor de que el próximo martes se declararían en huelga los obreros transportistas como acto de solidaridad a sus compañeros de Barcelona.

UNA REUNION MISTERIOSA

Barcelona, 28.—Un periódico dice que en uno de los bosques cercanos a Vallvidrera se reunieron ayer unas 300 personas, asegurando que la reunión duró tres horas. Después regresaron en pequeños grupos a la ciudad. No se da noticia de la calidad de las personas que concurrieron ni de lo tratado.

INTENTO DE ASALTO A UNA CASA DE COMIDAS

Zaragoza, 28.—En una casa de comidas de la calle de Sobrarbe se presentaron siete individuos, que hablaban catalán y presentaban tatuajes en las manos. Pidieron a la hostesera que les sirviera de comer, y cuando ésta se disponía a cumplimentar el encargo, dos de los desconocidos se abalanzaron sobre ella, mientras los demás se disponían a saquear la tienda.

No consiguieron su propósito, pues los gritos de la dueña del establecimiento atrajeron a algunos vecinos, que pusieron en fuga a los asaltantes.

El asunto de las quintas

UN EMPLEADO COMPLICADO

Murcia, 28.—El alcalde accidental, señor Mazas, reunió a los concejales que componen la Comisión de gobierno interior para darles cuenta de las diligencias instruidas para esclarecer el asunto de la Agencia de quintas.

El alcalde elogió la labor del teniente de alcalde encargado del expediente, y dijo que estaba decidido a suspender de empleo y sueldo al empleado municipal contra el cual resultan los principales cargos.

Como todos los reunidos aprobaron lo propuesto por el Sr. Mazas, éste firmó la suspensión del referido empleado y ordenó que se pasara copia al Juzgado.

LAS FIESTAS DE HUELVA

Huelva, 28.—Ha regresado el gobernador civil, posesionándose inmediatamente del cargo.

Se ha reunido la Junta de festejos, acordando designar una Comisión que visite al comercio, con el fin de recaudar de los comerciantes cuotas para aumentar con ellas el presupuesto por el Municipio para los festejos veraniegos.

Chicuelo compra una finca

LOS INQUILINOS DESAHUCIADOS SE AMOTINAN

Sevilla, 28.—El juez municipal de San Vicente procedió al desahucio de los inquilinos de una casa sita en la Alameda de Hércules, por haberla adquirido el diestro Chicuelo, que quería habitar en ella.

Como los inquilinos no habían encontrado casa todavía, tuvieron que dejar los muebles en la calle.

Toda la tarde hubo numerosos curiosos alrededor de los muebles, de manera que tuvo que ser destacada para su custodia una pareja de guardias de Seguridad.

Poco a poco fueron engrosando los grupos, formados principalmente por vecinos del barrio, que comentaban el hecho, y se compadecían de la desgracia de aquellos pobres inquilinos, que tenían que dejar sus muebles en plena calle.

Bastantes soldados de los cuarteles próximos se sumaron a los grupos, apoyando los comentarios, que acabaron en una esped-

cie de motín y en una pedrea a la casa de Chicuelo.

Los guardias dieron aviso a la Comisaría próxima, de la que llegó un retén al mando de un teniente.

Del vecino cuartel del Carmen llegaron también algunos soldados al mando de un suboficial, logrando dominar el tumulto.

En la Casa de Socorro del distrito de San Lorenzo fué asistido un guardia de diversas lesiones.

INCENDIO EN UNA FABRICA

Dos millones de pérdidas

Avila, 28.—Ayer, a última hora de la tarde, se declaró un violento incendio en la fábrica de Santa Teresa.

El edificio es magnífico; de cinco o seis pisos.

En poco más de media hora tomó el fuego proporciones aterradoras, favorecido por el viento.

Prodíjose en los primeros momentos gran pánico, porque estaba amenazado por el fuego el depósito de gasolina; pero el personal, no sin riesgos, puso a salvo todos los bidones del inflamable líquido.

También fueron trasladadas a lugar seguro las existencias de trigo que había en los depósitos.

Las pérdidas pasan de dos millones de pesetas.

La fábrica pertenecía a la razón social F. Colino y Compañía.

El edificio ha quedado destruido.

Ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud

Una Comisión numerosa de las provincias de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza, acompañada de los representantes en Cortes de aquéllas, ha visitado al ministro de Fomento en el Congreso, para pedirle se abrevie los trámites para la aprobación del proyecto de ferrocarril que une a dichas provincias y que se anuncie rápidamente la subasta, pues tienen ofrecimientos de una entidad financiera que facilita los 400 millones de pesetas necesarios para llevar a la práctica la construcción de dicho proyecto en cuatro años.

El Sr. Gasset les contestó que mañana mismo llamará al jefe de la tercera división para que haga las confrontaciones reglamentarias y que se dará al proyecto toda la rapidez posible para que dentro de un par de meses pueda anunciarse la subasta.

AUTOMOVILES
CHANDLER
NUEVO MODELO
MARIANO SANCHO
Martínez Campos, 9.—MADRID
SUCURSALES EN PROVINCIAS
BARCELONA.—Paseo de Gracia, 102.
BILBAO.—Gran Vía, 9.
CORDOBA.—Sevilla, 9.
GIJÓN.—Cifuentes, 2 y 4.
SANTANDER.—Garaje Sancho.
SEVILLA.—Gravina, 21.
VIGO.—García Barbón, 39.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Abd-el-Krim excita a sus huestes

El Burrahal y su lealtad.—Ha sido herido el cruel Amogar.—Con bandera blanca.—Consejo de guerra

DESDE MELILLA

EL MORO AMOGAR, INHUMANO CARCELERO DE NUESTROS PRISIONEROS, ESTA HERIDO

Melilla, 28.—Por confidencias se sabe que en el combate librado el día 5 resultó gravemente herido el jefe rebelde Amogar, el cual sufre una herida en el fémur derecho, Amogar fué trasladado a Aydir.

Este jefe es quien actuó de guardián de los prisioneros, y se distinguió por la crueldad con que los trataba.

También se recordará que Amogar estuvo en la playa de Aydir el día del rescate de los prisioneros, poniendo a cada momento nuevas dificultades para entregar a los cautivos.

SUMISIONES

Días pasados se presentaron frente a Tafersit varios moros rebeldes, llevando bandera blanca y expresando su deseo de hablar con un oficial de Regulares que se hallaba en dicho lugar.

Se desconoce qué causa los llevaba a realizar este acto.

ABD-EL-KRIM EXCITA A SUS HUESTES

El campo rebelde lo recorren numerosos emisarios de Abd-el-Krim, los cuales procuran mantener a las kabilas en guerra contra España.

Parece que no son todos los que reciben estas excitaciones los que se muestran decididos a secundar los propósitos belicosos del jefe benmeriagué.

LA LEALTAD DE BURRAHAL A LOS REBELDES

Las confidencias indígenas insisten en manifestar que el Burrahal resultó herido en el brazo izquierdo.

Desde luego es evidente que la montura bordada en plata que llevaba el caballo del jefe rebelde la guarda la mejala de Azib-el-Midar.

Se dice que Abd-el-Krim ha escrito al Burrahal reprochándole que siempre que tiene un encuentro con los españoles resulte herido.

Termina el escrito diciendo que sospecha de su lealtad.

MUERTE DE UN SOLDADO

En la enfermería de Dar Quebdani falleció el soldado de Intendencia Ramón Valderrama Sánchez, a consecuencia de una herida de arma de fuego.

Se ignora cómo fué herido.

VARIAS NOTICIAS SUELTAS

El inspector médico militar Sr. Pérez Minguez, acompañado del coronel médico señor Coll, ha visitado las enfermerías de Dar-Drius, Batel, Monte Arruit, Zeluán y Nador.

En el aeródromo de Tauima inspeccionaron los aeroplanos destinados a transportar heridos.

Según referencias oficiales, se insiste en que la agresión de los moros no iba dirigida contra Dris-Ben-Said, sino contra las fuerzas

que se hallaban en Loma Colorada. Tampoco es cierto que los indígenas hayan entregado a nuestras autoridades a los agresores.

—El inspector general de Sanidad saldrá mañana para Ceuta, Tetuán y Larache, para proseguir sus visitas de inspección.

DESDE LARACHE

UN PASEO MILITAR

Larache, 28.—Se ha efectuado un paseo militar de Mexarah a Néckor. Un disparo casual de fusil hirió al cabo de Intendencia Francisco Acebes y al soldado de Taxdirt José Gascón.

EN EL ATENEO

LAS RESPONSABILIDADES

El Ateneo de Madrid se reunió ayer tarde en junta general extraordinaria para tratar de intensificar la campaña pro responsabilidades.

Presidió la junta el Sr. Sáinz.

Se dió lectura de una proposición pidiendo que la Junta de Gobierno declare qué camino piensa seguir respecto a las responsabilidades.

El Sr. Mingarro defiende la proposición, diciendo que fué redactada en momentos en que parecía no iba a ser concedido el suplicatorio Berenguer. «Ahora—añadió—parece ser que las cosas han cambiado.» Juzga, sin embargo, necesario que el Ateneo haga un acto de afirmación respecto a responsabilidades. Puesta a discusión la proposición, hablaron varios ateneístas, haciéndolo algunos en términos de gran violencia.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar una Comisión que colabore con la Junta de Gobierno del Ateneo para hacer durante el verano una activa campaña en pro de la exigencia de responsabilidades.

2.º Conceder un voto de confianza a la Junta de gobierno y a dicha Comisión para que tomen las iniciativas que estimen pertinentes para la consecución del fin propuesto.

3.º Iniciar una fuerte campaña en provincias, recabando para ello el auxilio de las entidades provinciales similares.

Hace cincuenta años

28 DE JUNIO DE 1873

MADRID

Ayer apareció en algunas esquinas de esta capital un impreso firmado por algunos catalanes muy conocidos, que decía poco más o menos: «Catalanes: En atención a que nada hay que esperar de la Asamblea ni del Gobierno, se os invita para que dentro de cuatro días os trasladéis a Barcelona y proclaméis el Estado catalán.»

PROVINCIAS

Una carta de Sevilla asegura que pasan de 5.000 los sables que se han vendido estos días a peseta cada uno. Dichas armas procedían del parque de dicha ciudad.

EXTRANJERO

A pretexto de hacer estudios marítimos, una escuadra alemana ha recibido orden para venir a las costas de España y Portugal.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

El Ateneo aprobó por aclamación el documento que la Asamblea de Ateneos y Centros culturales entregó ayer al jefe del Gobierno y a los presidentes de las Cámaras.

Se van recuperando todas las que le robaron

Siguiendo las instrucciones del comisario jefe de la brigada móvil, Sr. Alcón, el agente D. Miguel Cano Alarcón recuperó en varias casas de compra-venta de las calles de Toledo, Calatrava y Humilladero dos sortijas de oro y esmeraldas rodeadas de brillantes; otra de brillantes; una cadena larga de oro y esmaltes, y un reloj de oro y brillantes, pertenecientes a la artista de variedades Emilia Benito.

Todo ello y el correspondiente atestado fué puesto a disposición del juez del distrito del Centro, que es el que instruye el sumario por dicho delito.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MECANOGRAFIA (C. A.)

Agentes exclusivos para España y Portugal de la MAQUINA DE ESCRIBIR

BAR-LOCK

(FABRICACION INGLESA)

Se desean representantes para toda España. Enseñanza de taquigrafía y mecanografía a precios muy económicos. Máquinas de varios sistemas procedentes de cambios a precios inverosímiles.

Calle del Prado, 16 y 18; Apartado 12.113.—MADRID.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

dos por los ministros de las cosas de justicia y de guerra con cohechos; que los soldados les roban sus haciendas y les deshonran sus casas; y que hasta ahora los superiores no han puesto remedio en ello. Y suplican a vuestra excelencia lo mande remediar de manera que desagraviados de lo pasado, proviniendo a lo porvenir, cese el alojamiento de las gentes de guerra en las casas, y tengan libertad de poder ir seguros a sus labores. Bien sabe que esta ciudad cada uno da fuerza a la ruin opinión, o la acrecienta de manera, que muchos temen lo que ellos mismos inventaron; mas asegúralos la prudencia de vuestra excelencia, en cuya protección y amparo ponen sus vidas, honras y haciendas.

A lo que D. Juan de Austria, con sumo agrado, contestó las palabras siguientes:

«El Rey, mi señor, me manda venir a este reyno, por la quietud y pacificación de él; sed ciertos que todos los que hubiéredes sido leales al servicio de Dios Nuestro Señor, y de Su Majestad, como decís, seréis mirados, favorecidos y honrados, y se os guardarán vuestras libertades y franquezas; pero también quiero que sepáis que juntamente con usar de equidad y clemencia con los que lo merecieron, los que no hubieren sido tales, serán castigados con grandísimo rigor. Y en cuanto a los agravios que vuestro procurador general dice que habéis recibido, darne habéis vuestros memoriales, que yo lo mandaré ver y remediar luego, y quiéroos advertir que lo que dixéredes sea con verdad, porque de otra manera habríades hecho daño a vosotros mismos.»

Pero al salir los moriscos consolados con las nobles palabras de D. Juan de Austria, estaban lejos de sospechar la tormenta que amenazaba a sus cabezas.

Pocos días después de la llegada de D. Juan de Austria llegó el duque de Sessa, y con su presencia empezó a tratarse del asunto de la pacificación en consejo.

IRZ
El
mejor
carbónador

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

toca treinta y tres campanadas; a este toque se llamaba en aquellos tiempos el cuarto de la modorra.

La noche del 18 de marzo, como el encargado de la campana tocase este cuarto más tarde que de costumbre, y de una manera más apresurada, creyóse en la ciudad que tocaba a rebato y se alborotó Granada.

Alborotáronse asimismo los presos de la cárcel, tanto cristianos como moros, y llegaron a tal punto que vinieron a las manos.

Los moriscos se vallan para acometer y defenderse, de muebles, ladrillos y palos que sacaban de los calabozos, y los cristianos y la guardia, unos con los travesaños de los grillos, otros con sus espadas y arcabuces acometían a los moriscos.

El corregidor Juan Rodríguez de Villafuerte, que dormía en una sala del palacio de la Audiencia, oyó entre sueños el ruido del combate de la cárcel, se levantó y mandó a un soldado que fuera a ver qué era aquello.

El soldado volvió diciendo que los moriscos presos se habían rebelado, y que estaban peleando con la guardia y con los otros presos cristianos; que los unos decían: «¡Viva Mahoma!» y los otros «¡Viva la fe de Jesucristo!»

Avisado de lo que sucedía el presidente D. Pedro de Deza, mandó que la compañía de infantería que estaba de guardia en la Plaza Nueva cercase la cárcel; pero a este tiempo ya grandes turbas de gente de la ciudad, creyendo que se tocaba a rebato, habían acudido armadas y entrado en la cárcel.

Los moriscos, desesperados, habían juntado las esteras, los muebles, las camas y les habían puesto fuego, y los cristianos a un tiempo apagaban el fuego y pasaban a cuchillo a los moriscos entre torbellinos de humo.

Diez horas duró esta escena de sangre, y fueron muertos a hierro y a fuego ciento diez moriscos que estaban

EL CONGRESO DE LAS CIENCIAS

Continúa el trabajo de las Secciones

DIVERSAS CONFERENCIAS

Salamanca, 28.—Ha continuado el trabajo de las diferentes secciones del Congreso de Ciencias, pronunciándose numerosas conferencias.

A las celebradas en días anteriores, hay que añadir la que ha dado el doctor Gomes Teixeira, de la Universidad de Oporto, sobre «El poder y la belleza de las matemáticas»; el doctor Carneiro de Moura, sobre «El Genio ibérico»; D. José María Torroja, del Instituto Geográfico, sobre «La estereoscopia de los cuerpos en movimiento y sus aplicaciones»; el doctor Rodríguez Pinilla, catedrático de la Central, sobre «La riqueza hidrológica de la provincia de Salamanca»; el doctor Rubiano, sobre «Bases y directrices higiénicas para el pequeño mando»; don Braulio Martínez, sobre «La Pedagogía nacional como ciencia social necesaria»; y don Mario da Costa, director del Observatorio de Coimbra, sobre el nuevo espectrógrafo de dicho Establecimiento.

SECCION DE APLICACIONES

El Sr. Vilanova, ingeniero de Telecomunicación, dió una conferencia sobre un nuevo sistema de enlace entre centrales de una red telefónica urbana, exponiendo un sistema ideado por él.

Se leyó un trabajo de D. Federico Pando Argüelles, ingeniero agrónomo, sobre el tema «Consideraciones acerca del método, debido a M. Albert Pont, sobre el empleo de las barras de acero en las construcciones de cemento armado».

CIENCIAS NATURALES

Han sido leídos trabajos del Sr. Américo Pires de Lima y del profesor Alfredo Machado e Costa.

CIENCIAS FISICO-QUIMICAS

Han sido leídos los siguientes trabajos: «Fórmulas y reactivos hidrotimétricos», de D. Mariano Sesé.

«La espectrografía en colores», reverendo padre Pedro Valderrábano, que ha obtenido hermosas placas en colores de espectros de absorción de clorófila, etc., mostrando una colección de las mismas.

Además fué leído: «La velocidad de traslación de la luz en el vacío, experimento de Michelson y la teoría relativista».

SECCION DE CIENCIAS MATEMATICAS

El Sr. Pérez Hernández dió cuenta de dos trabajos suyos; uno, sobre «Fracasos decimales periódicos», y otro, sobre «Resolución de triángulos oblicuángulos».

A continuación, el Sr. Woodhome dió cuenta de un trabajo del Sr. Ruscená, profesor de la Universidad de Oporto, sobre la «Ecuación cúbica en el caso no reducible». Luego, el Sr. Andrés Pérez dió cuenta de un trabajo del Sr. Ortiz Rivas sobre un método especial para dividir por 9 y por 11.

El Sr. Bachiller resumió dos trabajos del profesor Sánchez Pérez, que trataban de los programas de Matemáticas superiores especiales en los cursos quinto y sexto del Instituto Escuela.

El mismo Sr. Bachiller hizo un resumen de dos Memorias que presenta al Congreso, y tituladas:

Primera, «Cómputo de los módulos de una curva i-gonal y el teorema de existencia

de Riemann»; y segunda, «Correspondencias algebraicas sobre curvas de módulos generales».

No habiendo más trabajos que leer, se dieron por terminadas las tareas de esta sección, con algunas palabras que el profesor Da Cunha dirigió a los presentes.

SECCION DE CIENCIAS SOCIALES

Comenzó la sesión con la lectura de un interesantísimo trabajo, presentado por el catedrático de Derecho político en esta Facultad de Derecho, D. Nicolás Rodríguez Aniceto.

El tema elegido fué «El seguro social. El régimen español del seguro obligatorio de vejez».

Comienza diciendo que en esta clase de Congresos se presentan dos clases de trabajos: unos, de especialización, y otros, de vulgarización.

Entre los primeros dice el conferenciante que han presentado un contencioso administrativo, y entre los segundos el que está tratando.

Después de un preámbulo sobre el interesante concepto de la propiedad, pasa a hablar de la previsión y seguro social, de sus índices de determinación, haciendo un análisis detenido de estos conceptos.

Se fija en las etapas por que se puede distinguir el desarrollo en la previsión española, haciendo un estudio del mismo.

Analiza las características del régimen español del seguro obligatorio de vejez, haciendo constantes referencias a la legislación extranjera.

Habla de las entidades gestoras, y en especial, y con gran entusiasmo, del Instituto Nacional de Previsión.

Por último, describe minuciosamente la organización de la Caja Colaboradora de Salamanca.

D. Ernesto Amador Carrandi dió a continuación lectura de un trabajo original, titulado «El dominio aéreo en la propiedad privada», y dice:

El dominio aéreo es la última palabra de la ciencia jurídica.

Al estudio de las relaciones internacionales, en sus diversos aspectos y como manifestación de la soberanía sobre el territorio nacional; al examen del dominio sobre el mar jurisdiccional o libre, que tan acaloradas discusiones produjo en otras épocas, ha venido a añadirse el dominio de la faja aérea.

La conquista del aire, esa bella aspiración de todos los tiempos, es ya una realidad que nadie intentará negar. A las utopías fantásticas de Lena y Galien, a los ensayos primitivos de Besnier, Black y Cavallo, sucedieron los éxitos que, comenzando por los hermanos Montgolfier, Charles, Zambecari, Minckrels, Blanchard y tantos otros, llegaba a convertir el globo libre en dirigible, realizando las prodigiosas marchas y ascensiones de todos conocidas.

El derecho, que es norma de vida, se preocupó muy pronto de los nuevos problemas que en el espacio aéreo se presentaban.

Resume las modificaciones sufridas en el derecho privado, comparándolas con el desenvolvimiento de las teorías similares verificadas en el derecho internacional aéreo, en el que han quedado en pugna dos esencias: la francesa, representada por Paul Fauchille, como fundador de una zona de

dominio, y la escuela alemana, partidaria de los derechos del Estado en toda su extensión, cuya teoría, aunque en algunos autores, como Erbsler y Friedrich, admite en ciertos casos determinadas restricciones, aparece terminante en la mayor parte de los escritores, como Zelman, Königsberg, Scherenk, Sinkelman y Grüwald.

Estas dos tendencias se encontraron frente a frente en el Congreso de Verona (1910), estando a punto de ser armonizadas por el italiano Bienvenisti, llegando a manifestar Meyer que la redacción francesa no era ostensiblemente diferente de la redacción alemana, puesto que en el fondo reconocen ambas la soberanía del Estado adyacente, a pesar de partir de opuestos principios.

En el derecho privado aparece todavía más claramente reconocido el derecho del propietario, que constituye una necesidad, ya que la vida y actividad de este propietario serían inútiles si no se le concediera el goce y disposición de la zona aérea que sobre su finca se eleva y en la cual se desarrolla la casi totalidad de su vida e industria, puesto que si las plantas tienen sus raíces en la tierra y los edificios sus cimientos, la parte habitable de estos edificios, los ferrocarriles, las fábricas, así como el desarrollo de las plantas, tienen lugar en la capa aérea envolvente de la finca, cuyo dominio es preciso para el dueño. Después el Estado dictará las disposiciones convenientes para armonizar en los casos que sean precisos el interés general con el particular. De este modo, el aire, ese vital fluido, al recorrer la tierra en toda su extensión, para llevar los elementos necesarios de bienestar y salud, al llegar a las zonas aéreas correspondientes a los diversos territorios, pasará rozando sus edificios, dará vida a las pequeñas plantas, a los corpulentos árboles y llevará en sus alas a las máquinas voladoras, amparadas por sabia legislación que proteja los derechos de todos, mientras el propietario subyacente conserva su derecho para edificar hasta donde desee ejercer su actividad en toda su zona aérea, evitando perjudiciales cortapisas en la región por donde viene el aire que restaura la vida, por donde viene la luz solar, tan necesaria para la existencia.

Don Hipólito Santiago Vicente leyó un trabajo sobre «La gran obra patriótica».

Los resúmenes de todas las conferencias estuvieron a cargo del Sr. Rodríguez Aniceto.

Don Isidro Beato Sala leyó un trabajo sobre «El bloqueo en la última guerra europea».

Don José Ponce de León leyó también un trabajo sobre «El colegio del menor».

Don Mariano Estévez presentó un trabajo titulado «Una orientación para fijar el salario mínimo profesional».

El catedrático de Derecho de esta Universidad, D. Ramón Prieto Bances, envió un trabajo sobre «El primer ministro de Indias».

Don Manuel Cidón presentó un trabajo sobre «Los arrestos gubernativos y el régimen penitenciario».

LA SUBSECCION DE TEOLOGIA

El abad mitrado de Silos disertó sobre el grupo de estudios litúrgicos.

Terminado su discurso, fué el citado religioso dando cuenta de los trabajos que sobre esta materia habían presentado los reverendos padres Casiano Bajo, prior de Silos, sobre el tema «Un testigo de la reorganización litúrgica en la Iglesia española del siglo XIII («El Codice Gregoriano Silense»); Ramiro Pinedo, de la Orden Beneditina, sobre la «Escultura religiosa de la Edad Media y sus relaciones con la sagrada

liturgia»; Justo Pérez, académico correspondiente, acerca del tema «Origen de los himnos muzárabes».

Ocupó después la tribuna el académico de Ciencias de Lisboa monseñor Augusto Ferreira, acerca del origen litúrgico de la Iglesia de Braga.

Después de saludar al excelentísimo prelado, que presidia, juntamente con el abad de Silos y el muy ilustre Sr. D. Eloiño Nacar, y a los demás señores que forman el Comité ejecutivo y las Comisiones provinciales, y a todos los asistentes, pasó a desarrollar su tema, demostrando una gran serie de conocimientos históricos, por lo que el auditorio le premió su vasta labor con prolongados aplausos.

El reverendo padre Germán Prado, director de coro del monasterio de Silos, dió cuenta del trabajo presentado acerca «Del canto visigótico muzárabe, y visigótico», ilustrando al auditorio con el cántico de algunas antífonas y una lamentación, siendo calurosamente aplaudido.

Seguidamente leyó el trabajo que presentaba acerca de la liturgia visigótica con respecto al bautismo, y a la consagración de los templos en la antigua Iglesia española.

El vicerrector y profesor en Portugal del Seminario de Nuestra Señora de la Concepción, de Porto, hizo el resumen del brillantísimo trabajo presentado por él al Congreso acerca de la formación de los alumnos de los Seminarios en la liturgia y ceremonias del culto católico.

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS, FILOSOFICAS Y FILOLOGICAS

A las diez se reunieron en esta sección para continuar la lectura de trabajos.

Primero, el Sr. Beato dió lectura a un trabajo de D. Francisco Maldonado Andrés, catedrático de la Facultad de Letras de Valladolid, titulado «Escritos a Buddha», traducción del canon Poli, basándose en la edición alemana de Carlos Eugenio.

Después, D. Francisco Amat lee un informe al Consejo de Castilla, original del señor Colomer, proponiendo los medios para el florecimiento de las lenguas griega y hebrea.

El doctor Antonio Cabreira presenta el trabajo «Votos do primeiro Congresso de Arqueologia Nacional Português, promovido por la Orden de Santa Maria do Castello».

Presenta también este mismo señor una monografía sobre el centenario de Tomás Cabreira.

A continuación, el doctor Viera Guimarães lee el trabajo suyo titulado «A Sellum dos romanos e hoje representada por Thomas e a via militar de Scalabis a Herminium passava ali».

Acto seguido el doctor Carlos Passos leyó también su trabajo «El Municipio portugués en primeros tiempos de nacionalidad».

Por último, el profesor Virgilio Correa dió lectura a su trabajo titulado «El origen del Manuelismo. Influencia del Renacimiento peninsular en el arte de Mauritania».

Todos los conferenciantes fueron muy aplaudidos.

CONFERENCIA DEL SR. HERNANDEZ PACHECO

La conferencia que este ilustre catedrático dió en la Facultad de Ciencias versó sobre la región salmantina de la Sierra de la Peña de Francia y el valle de Las Batuecas.

Después de un análisis de la constitución orográfica y geológica de los diversos tramos de la cordillera y de los accidentes tectónicos que presentan los terrenos cretáceo y terciario en contacto con la zona montañosa, hizo un relato de los descubrimientos que,

respecto a los terrenos que constituyen gran parte de las provincias de Zamora y Salamanca, han hecho el conferenciante y los geólogos Ramón y Rojo, en virtud de los cuales ha podido determinarse con precisión la edad eocena de las hasta ahora incógnitas areniscas de Salamanca y Ciudad Rodrigo.

Analizó las diferencias que existen entre Batuecas y Hurdes, por algunos confundidas; diferencias producidas esencialmente por la diversa constitución geológica. La pobreza de las Hurdes la considera como consecuencia de la deforestación producida por los continuados incendios del matorral, que ha convertido al país en una mancha de brezales improductivos, aun para la ganadería de cabras.

Terminó la conferencia con la exposición de gran número de proyecciones de los bellísimos paisajes de Las Batuecas.

El ilustre catedrático de la Universidad de Madrid demostró unos vastísimos conocimientos en Geología, poco comunes, y el haber hecho un acabadísimo y minucioso estudio de las regiones sobre que versó su conferencia.

El Sr. Hernández Pacheco fué aplaudidísimo.

EL SR. ALCARAZ

En la sección de Aplicaciones, el ingeniero de Telecomunicación Sr. Alcaraz dió su anunciada conferencia sobre «Los sistemas telegráficos usados por la Administración Española».

LA DEL GENERAL GOMEZ NUNEZ

En la Facultad de Ciencias dió su anunciada conferencia sobre la obtención del nitrógeno por síntesis, el general de Artillería Sr. Gómez Núñez.

El conferenciante, aportando datos interesantes, obtenidos en la estadística, se ocupa de las dificultades en que se vieron las naciones beligerantes para producir tanto nitrógeno como se necesitaba. Habla de la poderosa fuerza de Alemania en adelantos y progresos en el estudio de la química y expone los distintos procedimientos utilizados para la obtención de nitrógeno y sus compuestos.

Y advierte que la industria del nitrógeno es tan importante que ella sola absorbería toda la fuerza hidroeléctrica que producirán los saltos del Duero.

Francia—dice—está instalando en Foulons una gran fábrica de productos nitrogenados, de cuya producción y método de fabricación se ocupa detenidamente el conferenciante.

Demuestra que España, que pudiera dedicar sus esfuerzos a la implantación de esta industria, está importando enormes cantidades de esos productos, con perjuicio de la riqueza del país. Y añade que piensa él que en este asunto sólo bastaría querer; bastaría estar ciegos—para no comprender la importancia de los procedimientos para la obtención de los nitratos sintéticos.

Habla después de la hulla, el lignito y sus innumerables derivados, cuya importancia es tan considerable y cuya preparación sería una fuente de riqueza en España.

EL SR. NAVARRO FERNANDEZ

Ante numerosa y selecta concurrencia pronunció su anunciada conferencia el doctor Navarro Fernández, sobre la lucha higiénica en España.

EL MINISTRO DE PORTUGAL

Ha salido para Madrid el ministro de Instrucción pública de Portugal, para recibir en la corte, y de manos de S. M., la gran cruz de Alfonso XII.

Dicho señor se propone regresar a Salamanca el próximo día 29, en el que será obsequiado por la Asociación de Amigos de Portugal, recientemente constituida, con un banquete.

EL DOCTOR CARRACIDO

Ha salido para Madrid el sabio rector de aquella Universidad, doctor Carracido.

El objeto de la marcha ha sido el haber llamado urgentemente al Presidente del Consejo para que tome parte en la votación sobre el suplicatorio del general Berenguer.

LAS SECCIONES-CONFERENCIAS

Salamanca, 28.—En las conferencias que han continuado sobresalió la del padre Barreiro sobre viajes alrededor del globo.

El profesor de Salamanca Sr. Crima Garrido, en la sección de Medicina, disertó sobre el bocio.

Los congresistas han visitado la tumba del doctor Cservin, sabio francés, fallecido en Salamanca cuando se dirigía al Congreso de Ciencias de Oporto.

Ayer tarde, la sección de Astronomía dió por terminada su tarea, y en la de Ciencias Matemáticas, el Sr. Gómez Teixeira habló brillantemente sobre «El poder y la belleza de las Matemáticas». El catedrático portugués Sr. Carneiro, en la sección de Ciencias Históricas, pronunció un hermoso discurso sobre «El genio ibérico», siendo aplaudidísimo. En la sección de Ciencias de Aplicación, el ingeniero español D. José María Torroja disertó acerca de «La estereoscopia de los cuerpos en movimiento», trabajo de una concienzuda investigación.

Las conferencias de los Sres. Rodríguez Pinilla y Santos Rubiano fueron muy celebradas.

Los estudiantes católicos celebraron anoche una fiesta en el Seminario.

CHAMPAGNE
VEUVE
CLICQUOT
PONSARDIN
REIMS
Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

presos, y cinco cristianos, resultando además diez y siete heridos.

Muchas casas del Albaicín fueron saqueadas y robadas, y gran número de moriscos, aterrados, pasaron a las Alpujarras a aumentar la rebelión.

En estas circunstancias, el 6 de abril de 1569 partió D. Juan de Austria para Granada, desde Aranjuez, adonde había ido a recibir instrucciones del rey.

Acompañábale su ayo D. Luis Quijada, y el 12 del mismo mes llegó a la villa de Iznalloz, a cinco leguas de Granada, en la que entró al siguiente día con gran solemnidad, como quien era hijo del famoso emperador D. Carlos y hermano del rey de España.

Acompañábale en la entrada el marqués de Mondéjar, que había venido para esto solo de las Alpujarras.

Salió a recibir el conde de Tendilla con doscientos jinetes, vestidos y armados a la morisca, y adelantó al lugar de Albolote.

Fuera de las puertas de la ciudad le recibió el presidente Deza con cuatro oidores, y los alcaldes del crimen, y el corregidor con cuatro veinticuatro y sus tenientes y el arzobispo con cuatro dignidades del cabildo, y muchos caballeros particulares.

Todas estas gentes llegaron hasta el río Beiro, próximo a la ciudad por la puerta de Elvira, y allí encontraron a D. Juan de Austria.

En el llano del río estaba formada la infantería en número de diez mil hombres, que al pasar D. Juan, hicieron salva con sus arcabuces.

Por industria del presidente Deza, y para predisponer al rigor la joven alma de D. Juan de Austria, se había preparado una farsa.

Al llegar a la puerta de Elvira, le salieron al encuentro más de cuatrocientas mujeres, desharrapadas, desme-

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

lenadas, enlutadas, dando alaridos, y arrojándose a los pies de su caballo.

—Justicia, señor, justicia—gritaban en coro.

—Nosotros somos las viudas y las huérfanas de los que han matado cruelmente los viles moriscos de las Alpujarras.

—Venganza contra los asesinos de nuestros padres, de nuestros esposos, de nuestros hijos, de nuestros parientes.

—Justicia, señor, y que no tengamos el dolor de ver a nuestros enemigos perdonados.

Y siguieron con sus alaridos, con sus lágrimas y con sus aclamaciones de venganza, hasta el punto de que D. Juan de Austria se enterneció, las consoló y las prometió cumplida venganza, todo con gran consentimiento del presidente Deza, autor de aquella pantomima, y con un pequeño fruncimiento de cejas del marqués de Mondéjar, que veía claro adonde iba encaminado todo aquello.

Entrado D. Juan en la ciudad, no tardó en presentarse una diputación de los moriscos del Albaicín y de la Vega, compuesta de cuatro de los más ricos y principales de ellos y un procurador general, el cual le esperó el siguiente discurso que tomamos a la letra del historiador Mármol:

«Grande es el contento que aquestas gentes tienen de ver a vuestra excelencia en esta ciudad para el remedio de tantos males como hay en ella, que cierto es, representan su destrucción. Temen que nuevos habrán desatado las lenguas, y dado falsas nuevas de su fidelidad, diciendo ser autores del mal, o favorecedores de los malos; mas confían en Dios y en la bondad y clemencia de Su Majestad, que los que hubieren sido leales, serán favorecidos y bien tratados, como es justo sean rigurosamente castigados los que pareciere haber sido culpados en el levantamiento. Quéjense que son molesta-

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando secretario de la Junta calificadora de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal a D. Saturnino López Peceas. ADMINISTRACION CENTRAL.—Sección de Ferrocarriles.—Anunciando haber sido solicitado por D. Manuel Orenco Valdés la concesión de un tranvía eléctrico desde Gijón hasta Granda.

DE SOCIEDAD

NECROLOGICA

Ayer falleció en Madrid, de los setenta y nueve años de edad, D. José Quirós Romero, padre de nuestro querido amigo y compañero D. Enrique Quirós, capitán de Infantería y notable periodista. Era el finado persona que gozó de grandes simpatías por la afabilidad de su carácter y su exquisita caballerosidad. A toda la distinguida familia, y muy especialmente a nuestro entrañable amigo, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame y nos hacemos partícipes de su justo dolor.

BODAS

En la iglesia de Santa María la Real se ha celebrado el enlace de D. Gonzalo de Valera y Ruiz del Valle con la señorita Eulalia de Leonor López, perteneciente a distinguida familia segoviana, hija de nuestro compañero en la Prensa, D. Carlos Leonor Rubio.

Apadrinaron a los contrayentes los padres de la novia, y fueron testigos por parte de ella su tío el general de Artillería D. Manuel Martín de la Fuente, y los senadores Archilla, Suárez Inclán y Ruano Mazuchelli. Y por parte del novio el insignie escultor don Lorenzo Coullaut Valera, el capitán de corbeta D. Juan Fiol y de la Torre, D. Manuel Bocalán y Manrique de Lara y el doctor Mariscal.

Al acto asistió numerosa y muy distinguida concurrencia.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, artísticamente adornada, se ha celebrado el enlace de la bellísima señorita Aurora Bergia Fernández, con el distinguido abogado D. José Miralda García. La novia realizaba su belleza con riquísimo traje blanco.

Apadrinaron a los contrayentes doña Carmen García de Miralda, madre del novio, y D. Esteban de Bergia Olmedo.

Fueron testigos D. Miguel Miralda, don Cecilio García, D. Salvador Miltan y nuestro compañero en la Prensa D. Manuel Montilla García, por parte del novio; D. Esteban de la Presilla, D. Pablo de Bergia, el doctor Soler y D. Ricardo Fernández por el de la novia.

Terminada la ceremonia, los nuevos esposos, los padrinos y numerosísimos invitados se trasladaron a Casa Molinero, donde se sirvió un espléndido almuerzo seguido de baile.

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de venturas, han salido de viaje de novios y se proponen recorrer varias capitales de España y una temporada en el Monasterio de Piedra.

PETICION DE MANO

En los primeros días del próximo mes de julio, por los marqueses de Tamarit y para su hijo primogénito el capitán de Caballería D. Juan de Suelves y de Goyeneche, será pedida, en Barcelona, a los señores de Ponich y de Sarriera, representantes de ilustre Casa de la nobleza catalana, la mano de su bellísima hija María.

ARTISTA CINEMATOGRAFICO

Se ha estrenado recientemente una preciosa película. Toman parte en ella notables artistas, entre los que se destacan la notable bailarina la Argentina y el protagonista de la obra el joven y buen actor cinematográfico D. Manuel San Germán y Ocaña, el cual está admirable de expresión y de naturalidad especialmente en las escenas dramáticas.

EN «EL CHALET»

La fiesta benéfica de «El Chalet» fué brillantísima. La organización fué completa. Tomó parte la Banda guatemalteca. Campaña cedió generosamente varios números de su teatro.

El graciosísimo Ramper, que hizo las delicias de la concurrencia, y después el doctor To Khamá, que la Casa Daniel puso a disposición de la duquesa de Fernán Núñez, permitiendo que se exhibiera antes de su debut, y que impresionó al público con sus arrebatados experimentos, siendo todos objeto de grandes ovaciones.

En la tómbola se agotaron todos los premios.

Asistieron Sus Majestades las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, SS. AA. las Infantas Beatriz y Cristina, Infanta Isabel, duquesa de Talavera y el Infante D. Fernando; las duquesas de Alba, Unión de Cuba, Plasencia, Montellano, Santa Elena, Mandas, Zaragoza, San Pedro, Algeciras, Noblejas, Medina del Campo, Infanta, Infanta, duquesa de Viana, Urquijo, Benicarló, Jura Real, Villatoya, Villadarias, Comillas, Santa Cruz, Valdeiglesias, Nájera, Laula, Mariano, Argüeso, Hoyos, Acapulco, Velada, Romana, Casa Pontejos, Martorell, Aguila Real, Albaserrada, Guevara, Rafal, Frontera, Valdepuentes, Balboa - Ferreras; condesas de Limpías, Casa Puente, Agrela, Garvey, Valmaseda, Mendoza Cortina, Orgaz, Sizzo-Noris, Torrejón, Torrehermosa, Puerto, Fuente Blanca, San Martín de Hoyos, Maza, Sierrabella, Goyanes, Salinas y Mirasol; vizcondesas de Eza, Peña Parda y Feliñanes; baronesa y Mlle. de Borchgrave, Mme. De France, Mme. Clark, Mrs. Thomas.

señoras y señoritas de Falcó y Alvarez de Toledo, Falcó y Escandón, Pelizaus, Limpías, Arteaga, Urquijo, Landeche, Cortázar, Escobar y Kirpatrick, Avial, Tacón, López Dóriga, Giraldeh, Ruiz Jiménez, Gallo, Semprún, Camarasa, San Millán, Morénés, Castellanos, Cavanillas, Castillo, Del Río, Lázaro Galdiano, Bauer (D. Ignacio), Cavestany, Acapulco, Travesedo, Lacot, Creus, Bertrán de Lis, Heredia, Martos y Zabálburu, Owens, Miñans del Bosch, Marín, Perales, Propper, Martínez de Irujo, Carvajal, Delgado, Barrenechea, Santos Suárez, Tarrero Lascruain y muchas más, que sentimos no recordar.

FIESTA BENEFICA

Mañana, a las diez y media de la noche, se celebrará en el Salón Reina Cristina (calle de Manuel Silvea, 7) una hermosa fiesta benéfica, que patrocinan distinguidas damas, a favor de las Escuelas y talleres del Apostolado.

El programa, selecto, se avalora con el prestigio de conocida personalidad, que, habiendo vivido en íntima relación con la Corte de Rusia, tomó directamente proyecciones fotográficas de altísimo interés histórico en los terribles momentos de la gran guerra.

Promete mucho la fiesta, para la que pueden recogerse invitaciones en casa de la tesorera, condesa de Villagonzalo, calle de San Mateo, 17.

El programa consta: 1.º Proyecciones fotográficas de Rusia en la época de la gran guerra y de la revolución. 2.º Pippo y Seiffert, clowns. 3.º Rolls y Royce, patinadores malabarristas.

FIESTA ARISTOCRATICA

Esta noche, a las diez y media, se celebrará un baile en el palacio de los duques de Alba, con asistencia de los Reyes.

En las invitaciones cursadas se indica que los caballeros deberán vestir frac azul o negro con condecoraciones.

NOTICIAS DIPLOMATICAS

Con motivo de la fiesta nacional norteamericana del 4 de julio, el embajador de los Estados Unidos de América recibirá en dicha fecha, de cinco a ocho de la tarde, a toda la colonia americana residente en Madrid.

El embajador recibirá también a los nacionales de otros países que acompañen a los americanos.

SAN PEDRO Y SAN PABLO

Mañana, festividad de San Pedro y San Pablo, celebrarán sus días la duquesa de Osuna, la condesa viuda de Conard y las señoras de Lázaro Galdiano y viuda de Montano; los duques de Sotomayor y de la Victoria; los marqueses de la Romana, Someruelos, Toca, Cenía, Haro, Valdegamas, Montesa, Granja de San Saturnino, Algara de Gres, Villaviciosa de Asturias y Villa Antonia; condes de Almodóvar, Villar de Felices, Cadagua, Villacañas, Bañuelos y Villares; barones de Algar del Campo y Yécla; el ex ministro Sr. Garnica, y señores Poggi, García Conde, Cavestany, Jordán de Urries y Patiño, Churruea, López Dóriga, Martínez del Río, Sangro, Pérez de Guzmán y Moreno, Calderón y Mérida, Alzola, Martínez Pardo, Sanginés, Busto, Heredia y Carvajal, Castillo Olivares, Quartín, Miranda, Gordon, Fernández Durán, Rocamora y Pimentel.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

CASA REAL

AUDIENCIAS Y COMPLIMENTOS

El Monarca, después de despachar con el jefe del Gobierno, recibió la siguiente audiencia: Presidente del Tribunal Supremo don Buenaventura Muñoz, arzobispo de Tarragona, cardenal Vidal y Barraquer, obispo de Solsona, que ayer juró el cargo de senador, D. Julio Saralegui, ex gobernador civil de Barcelona Sr. Barber, Sr. Gómez Acebo y D. Eugenio B. de la Escalera (Montecristo). También recibió el Monarca a una Comisión de mineros intoxicados de las minas de Almadén del Azogue, que presidía el doctor Fernández de Aldama.

El Monarca prometió visitar en el próximo otoño aquella cuenca minera.

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió al Sr. López Carrizosa, a la duquesa de Tamames, a la condesa del Rincón y a las señoras viudas de Crecente y Salinas.

Más tarde recibió también la augusta dama a la marquesa de Morales y hermana.

PESAME

Con motivo de haber fallecido D. Enrique Liniers, hijo de los condes de Muguiro y agregado a la secretaría particular de Su Majestad el Rey, el Monarca ha enviado su pésame a la familia del difunto.

JURA DE GENTILHOMBRE

Con el ceremonial de costumbre ha jurado el cargo de gentilhomme D. José Lajón.

CONCURSO MUSICAL

El Ayuntamiento de Albacete ha convocado un certamen nacional de bandas civiles y militares, que se celebrará con motivo de su renombrada feria los días 7 y 8 de septiembre próximo.

El concurso se basará en la ejecución de la obra Rapsodia Manchega (segunda parte), de E. Vega.

Los premios son de 7.000 pesetas el primero; 5.000 el segundo, y 3.000 el tercero.

INFORMACION MILITAR

¿Se quiere proceder contra Cavalcanti?

El Consejo Supremo quiere impedir que se le censure.—El expediente por el convoy a Tizza queda sobre la mesa.—Otras noticias

Esta mañana volvió a reunirse el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para tratar del expediente instruido con motivo del famoso convoy a Tizza. Como ya anunciamos ayer, se esperaba que en el informe del fiscal hubiese sensacionales afirmaciones. En efecto, el Sr. García Moreno ha concretado, al parecer, acusaciones, no sólo contra el general Tuero y los coroneles Sirvent y Lacanal, sino también contra el general Cavalcanti. Afirmábase hoy, aunque no hemos podido comprobarlo, que el fiscal del Consejo Supremo pide el procesamiento de dicho general.

A petición de uno de los consejeros, se acordó que la petición fiscal quede sobre la mesa para someterla a estudio de los miembros del alto Tribunal. Probablemente hasta la semana próxima no recaerá votación sobre el asunto.

LAS CENSURAS CONTRA LOS MIEMBROS DEL SUPREMO

Cumpliendo lo acordado en la reunión de ayer por el pleno del Supremo de Guerra y Marina, visitaron al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra el general Aguilera y el fiscal, García Moreno. Aunque de estas visitas no se han dado referencias oficiales, puede suponerse que en ellas se trató del deseo de los miembros del Supremo de que no sean discutidas ni censuradas sus actuaciones y las personas que lo forman, tanto por parte de los parlamentarios como por la Prensa.

Según se dice, los generales Aguilera y García Moreno reclamaron del Gobierno una declaración terminante respecto del Supremo, y por lo visto, a esta indicación se debieron las palabras pronunciadas ayer en el Senado por el general Aizpuru.

VISITAS AL MINISTRO

Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra los generales Souza, Espinosa de los Monteros, Vives y Díaz Muñoz.

VARIOS DESTINOS

Mañana se publicará en el Diario Oficial una propuesta de destinos de jefes de Artillería.

Destinanse a Regulares de Tetuán a los capitanes D. Saturnino Gil y D. Eulogio Usatove, y quedan disponibles los comandantes de Ingenieros D. Enrique Vidal y don José Molina.

Destinanse a Aviación a los capitanes de Intendencia D. Luis Esúvez y D. Ramiro García.

LICENCIAS PARA MATRIMONIAR

Se han concedido licencias para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Alejandro Goicoechea y al teniente de la Guardia Civil D. Juan Moltó.

ESCUELAS PRACTICAS DEL ARMA DE INFANTERIA

Se ha dispuesto que todos los Cuerpos de Infantería de la Península, Baleares y Canarias efectúen escuelas prácticas. Para tal fin se ha consignado un crédito de 700.000 pesetas.

La instrucción se dividirá en dos períodos. El primero se desarrollará en la propia guarnición; tendrá una duración de cuatro días, dedicándose especialmente a marchas. El segundo constará de ocho días, dividiéndose en dos partes: una se invertirá en perfeccionar el tiro de instrucción y la instrucción de tirador, y otra a fuegos, fortificación, ejercicios tácticos de aplicación.

La ejecución de las escuelas prácticas será a base de campamento con preferencia al cantón.

Las escuelas prácticas se desarrollarán en agosto y septiembre. Durante estos meses, los capitanes generales fijarán las fechas de su celebración, atendiendo a necesidades de guarnición y condiciones agrícolas y climatológicas.

A los Cuerpos serán agregados jefes de las zonas de reclutamiento para practicar.

GACETILLAS TEATRALES

Debut del doctor To Rhama.—A petición de la Comisión organizadora de la función benéfica valenciana, el doctor To Rhama ha accedido amablemente a aplazar su debut al viernes 29, a las diez y cuarto de la noche. Localidades: Daniel, Madrazo, 14.

Circo Americano.—El viernes, festividad de San Pedro, dos grandes funciones, a las seis tarde y diez y media noche, tomando parte todas las grandes atracciones de circo y estreno de la pantomima bufa La feria de Sevilla, en la que tomarán parte los siguientes artistas de flamenco: cantaores, Carmen Espinosa y Niña de Linares. Cantor, Niño de los Lobitos. Pareja de baile, Hermanas Doránguez. Bailaores: La Madrilénita, Emilita Puchi, La Gabriellita. Bailaor, Luciano Rodríguez. Tocaors: Manuel Martell y Marcelino Molina, Pippo, Seiffert, Machuca y Trujillo. Con comparsa y lujo de presentación, terminando el espectáculo con la lidia y muerte simulada de un becerro.

Pastora ya no trabaja.—Ya le quedan pocos días de artista a Pastora; centro de cinco es la despedida; del escenario de Maravillas salen todos los días coplas gitanas por boca

de la Imperio; sus bailes soberbios llenan la escena de alegría española; las guitarras de Montoya y Rojas acompañan el baile de esta única mujer.

Vea hoy mismo a Ramper en sus nuevas creaciones y a la incomparable Luisa de Aya-la. Pronto en Maravillas el asombro de los públicos: el tenor Peñalver, que figura en la compañía suprema que trae Eugenio Casals a este elegante teatro. Vea también a la Rossi. Vaya a Maravillas.

¿Qué te sucede, mi bien? ¿Por qué tus hermosos ojos igual que ayer no me miran; que te falta, si te adoro y sólo tu bien procuro? ¿Qué ha de ser: Licor del Polo!

ESCUELA ESPECIAL DE TAQUIGRAFIA

PREMIOS PARA LOS ALUMNOS

Han terminado los exámenes de la Escuela Especial de Taquigrafía, establecida en el Instituto de San Isidro, bajo el patronato de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, que estableció esta cátedra en 1802, actualmente regentada por los señores Aparicio y Lillo, taquígrafo del Senado, y Martín Etxala, taquígrafo de la Diputación Provincial de Madrid.

Al finalizar el presente curso se han examinado 110 alumnos oficiales y 1.321 libres. El resultado de las oposiciones a premios ha sido el siguiente:

Alumnos oficiales.—Primer año.—Premios extraordinarios: Srtas. Josefa Cano y Sanz, Claudia Ramos García y Pilar Bellán; primer premio, Srta. Matilde Ballesteros Pérez; segundo premio, D. Santiago Aguado Rodríguez; accésits, Srta. Benilde Vélez Villanueva, D. Diego Reverte Tirado; señoritas Teresa de la Peña Prieto y Ana María Millán; menciones honoríficas, Pilar Lázaro, Carolina de la Cal, Asunción Cano Sanz, Josefa Ramírez Urquidí y Dolores Romero Rojas.

Segundo año.—Premios extraordinarios: D. Antonio Fabón Rebullida, Srta. Mercedes Bescansa y Guler y D. Evaristo Parrondo; premio primero, Srta. Dolores Ramiro Farías; segundo premio, María del Rosario Rodríguez Bescansa; accésits, Srtas. Ana Rodríguez Soler, Julia Pérez López, Fernanda Pérez Lacale y Magdalena González Escribano; menciones honoríficas: Srta. Ignacia Uriel, D. José Alcaráz y Srta. Julia Masip.

Alumnos libres.—Primer año.—Premio extraordinario, D. Francisco López Alcaráz; primer premio, Srta. Antonia Ocina Landa, segundo premio, Srta. Julia Fernández Martín; accésits, Srta. Otilia Rodríguez Rengifo, D. Miguel Díaz Fernández y Srtas. Lorenza Díaz Gavin y Soledad Sacristán; menciones honoríficas, Srtas. María Grijalvo, Rufina Díaz Pérez, D. Manuel Rodríguez Pascual, Srtas. Emilia Ruiz Mañol, Manuel García Regulez, Lucía Díaz Bautista, Justa Rivaud, Pilar Calzada Martínez, María Molina Álvarez, Consuelo González, Carmen Quirga Pérez, D. Pedro González Pereda, señoritas Amelia Rodríguez Martínez, Andrea García Gómez, Carmen Campa Rabadán y Milagros Alameda.

Segundo año.—Premio extraordinario, señorita Matilde Hidalgo; primer premio, María del Carmen Escudero; segundo premio, señorita Adela Gallo Martín; accésits, D. Antonio García Muñoz, D. Gregorio Angel Durán; Srtas. Irene Blas López y Aurora Babilio; menciones honoríficas: señoritas Carmen Soría, Natividad Hernández, Regina Fernández Alvia, Adela Alzamora, Isabel Ortega, Purificación Escribano, María del Alamo, María Feito, Modesta Blanco Serrano, Magdalena Rodríguez, Marina Méndez, Carmen Gómez Pérez, Rosa Sánchez Villalobos, don Emilio Álvarez Pérez, Srtas. Lucrecia del Hoyo, Carmen Laberní, Francisca Martínez Garie, Carmen Fernández Carrascal, Mercedes de la Fuente y del Pozo, Angeles Chico García, Rosa Rodríguez, Trinidad Portero, Pilar Cabezu, Juana Arevalillo, Juana Riera, Julián Trápaga, Dolores Balsa, Josefa López Domínguez, Pilar Martínez Monchel, Teresa Vera Vélez, D. José Asenjo Verdú, señoritas Rosario Vidra, Eugenia Martín San Juan, Socorro Villota, Paulina Jiménez Iglesias, Natividad García, D. César Alonso de Villalonga; Srtas. Fermína Viejo, María Cabellos Álvarez, María de los Angeles Albo, Carmen Baeza Moreno y Consuelo García Cuesta.

BIBLIOGRAFIA

EL LIBRO AL DIA

El chiste y su relación con lo inconsciente, por el profesor Freud; 10 pesetas. Rayo de sol, novela, de Guido da Verona; 5 pesetas. La conquista de las rutas oceánicas, por Carlos Pereyra; 5 pesetas. La mujer de nadie, novela, tercera edición, por José Francés; 5 pesetas. Santa Teresa de Jesús, segunda edición, por José M. Salaverria; 4 pesetas. Nuestro paisaje espiritual. El arte como derivado de la vida y su representación, por Carlos Bosch; 3 pesetas. Visión de Anáhuac (1519), por Alfonso Reyes, encuadernado; 3 pesetas. Fábula de Polifemo y Galatea, por Luis de Góngora, encuadernado; 2,50 pesetas. Tres horas en el Museo del Prado. Itinerario estético, por Eugenio D'Ors, con fotografías; 5 pesetas. El rescate de los prisioneros. Libro de la verdad, por Manuel Cerezo Garrido, con fotografías; 6 pesetas. Pedidos: LIBRERIA EDITORIAL RIVADENEYRA Gran Vía, 8, Madrid

Congreso Nacional de Pediatría

Se ha publicado el avance del programa que, bajo el patronato de S. A. R. el Príncipe de Asturias, se celebrará en San Sebastián del 2 al 7 de septiembre próximo. En la actualidad son 150 los trabajos científicos presentados de todos los especialistas y corporaciones, que se dedican en España a los niños, entre los que están la Institución Municipal de Puericultura, la Sociedad para el Estudio del Niño, el Hospital del Niño Jesús, con su decano el doctor Sarabia, y gran número de entidades y personalidades imposibles de detallar.

AVISOS UTILES



Banco Español del Río de la Plata

200, Reconquista, 200 BUENOS AIRES De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que deberá celebrarse en Buenos Aires el día 1.º de Agosto próximo, después de terminada la extraordinaria convocada para la misma fecha, con el siguiente orden del día: Aprobación del acta de la asamblea anterior.

Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que termina el 30 de Junio de 1923.

Fijación del dividendo definitivo para el ejercicio 1922-1923.

Elección de cinco directores en sustitución de los Sres. D. Miguel Monserrat, D. Celedonio V. Pereda, D. José Bayona, D. Manuel B. Gofí y D. Jorge A. Santamarina, salientes por haber expirado su mandato.

Elección de dos síndicos y de dos suplentes de síndicos, y

Confirmación o reemplazo por un año de D. Mariano Ustáriz, que sustituyó a D. Fernando García.

En caso de que para la primera convocatoria no hubiere el número reglamentario de acciones para que la Asamblea pueda celebrarse, el Directorio ha fijado desde luego el día 10 de Agosto entrante para que ella tenga lugar, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, 25 de Junio de 1923.

Según previene el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas residentes en el extranjero podrán hacerse representar en la Asamblea depositando sus acciones o los títulos justificativos de la propiedad de las mismas en cualquiera de las sucursales que el Banco tiene establecidas fuera de la República Argentina.

Feria de Muestras de San Sebastián

La más importante Feria de Muestras peninsular y Exposición de Automóviles.

DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 1923

Exposición Internacional a la que concurren oficialmente los Estados Unidos Mexicanos y Francia. Variedad de productos espñoles, ingleses, belgas, alemanes, italianos, etc. El plazo de inscripción termina el día 30 de junio.

Gran semana Automovilista y Motociclista DEL 21 AL 28 DE JULIO DE 1923. Subvencionada por el Gran Kursaal de San Sebastián. Sensacionales carreras de automóviles de turismo, motocicletas con side-cars, y cyclecars, etc. Copas de SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria. Importantes premios en metálico. Soberbia caravana por Guipúzcoa, presidida por S. M. el Rey.

Interesantes festivales veraniegos.—Espectáculos de todas clases.—Espléndidos alojamientos.—Facilidad de comunicaciones.—No deje de visitar San Sebastián DEL 15 AL 31 DE JULIO PROXIMO

GRAN SEMANA AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA

ALHAMA DE ARAGON GRAN CASINO TEATRO

INFORMES: LUCHANA, 6.—TELEFONO 23-45 J.

REUMA, CATARROS, CALCULOS, NEURASTENIA CURA IDEAL DE AIRE Y REPOSO

BALNEARIOS TERMAS PALLARES

VIDA PARLAMENTARIA

El Senado aprueba la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer

El presidente ha levantado la sesión en medio de un gran escándalo

LA SESION DE HOY

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión. Preside el conde de Romanones. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Trabajo. Las tribunas se encuentran totalmente ocupadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. TORMO pide al Gobierno que dirija un saludo al Gobierno de Portugal por haber concurrido y participado tan brillantemente en el Congreso de Ciencias hispano-portuguesas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se hace eco de la petición. El presidente de la CAMARA propone al Senado que éste envíe un saludo al Gobierno de Portugal por su cooperación en el referido Congreso, y la Cámara así lo acuerda. El Sr. BERNAD hace un ruego relacionado con la aplicación del derecho foral aragonés.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete atender el ruego.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer y varios dictámenes de la Comisión de actas y calidades, proponiendo para que sean aceptados en el ejercicio del cargo varios senadores.

Jura el cargo de senador el arzobispo de Granada. Los escaños se animan por momentos.

Continúa el debate sobre el suplicatorio del general Berenguer

El general LUQUE comienza diciendo que viene a la Cámara tranquilo, a pesar de la difícil situación en que se encuentra, por los lazos de amistad y parentesco que le unen al general Berenguer.

«No puedo negar que la pasión ha de inspirar mi palabra; pero vosotros habéis de reconocer que me impulsa la razón, la razón que ilumina mi conciencia, haciéndome que me dirija al Senado y a la Mesa para recabar mi libertad de acción.

Y contando con esta, debo solemnizarla con el juramento de que si fuese otro general el encartado obraría extremando mi actitud. Mi larga vida de general se rebela contra estos procedimientos, contra lo que se pretende.

Voy a razonar. Se lamenta de la desconsideración que se ha tenido por el fiscal del Supremo hacia el general Berenguer. Entiende que sin conocimiento del Gobierno ningún Tribunal puede procesar a un general en jefe.

Esta no es doctrina que yo siento, sino que admite y sanciona el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Recuerda que Donoso de la Campa explicó esta doctrina en dicho Tribunal, doctrina que está contenida en el «Boletín» del 8 de marzo de 1823, y es la doctrina de la razón.

Entiende que el fiscal, en consonancia con la anterior teoría, obró impropiedadmente en su actuación contra el general Berenguer.

Censura varias apreciaciones del fiscal, entre ellas la que atribuye al general Berenguer la orden de retirada de Annual.

«¡Ojalá!—dice—hubiera podido comunicarse con el general Silvestre en aquellos momentos!

Mas no fué así por desgracia.» Da lectura a la calificación fiscal hecha contra el general Berenguer. (El orador se lamenta de que la Cámara no le preste atención.)

El Presidente del CONSEJO: Escuchamos a S. S.

El Sr. LUQUE analiza varios desastres, que tuvieron otras naciones en diferentes campañas, para establecer cierta analogía, aunque reconoce que las circunstancias son distintas.

El general Berenguer, sin la previsión que tuvo al recibir los refuerzos, se hubiese lanzado en socorro de Monte Arruit y hubiese sufrido una derrota.

Cita también hechos de las guerras civiles en la Península, y de Cuba, para deducir nuevamente que nunca se procedió contra los generales en jefe, sino contra los que mandaban directamente la brigada o división.

En Annual había 6.000 hombres, y el general en jefe no pudo responder de que haya quien perdiese entonces la cabeza.

Insiste en que el reglamento de campaña exige de responsabilidad al general Berenguer.

Cree que los enemigos de Berenguer formaron un barullo con todo lo que se conocía y hablaba, aunque no fuese cierto, para formar un ambiente contra dicho general.

Dice que el general Berenguer no teme ser juzgado, sino que, al contrario, lo desea.

Recuerda que después del desastre de Annual fué agasajado por los Gobiernos y por la opinión.

Afirma que el libro del general Berenguer es un mérito a las calumnias que se habían propagado.

Dice que no recuerda de general en jefe que haya dado cuenta a su pueblo en la forma que el alto comisario.

(El general MARINA: Pido la palabra.) No temo que el general Berenguer sea fusilado por el Consejo Supremo.

Entiende que el mayor favor que se haría al Consejo Supremo sería el de no conceder el suplicatorio.

(A ruego de algunos senadores, que dicen no oyen al orador, éste ocupa el escaño del Sr. Burgos y Mazo.)

Se pregunta qué hará el Tribunal cuando oiga las preguntas del juez instructor y cuantas han de hacerse aquellos generales ilustrados, «que los haya».

El presidente de la CAMARA, que ha entendido «si los haya», llama la atención al orador.

Este protesta, y repite el concepto como lo expresó primeramente.

La Cámara, dividida en dos bandos, presa de gran apasionamiento, hace imposible oír al orador.

Este, al fin, prosigue, y dice que el Senado va a sentar un precedente: el de dar por terminada la inmunidad parlamentaria.

(Varias voces: ¡No, no!) El general LUQUE: Ya lo veréis.

Esas felicitaciones que aquí se le han dirigido al Consejo Supremo de Guerra y Marina le ponen en ridículo.

(Gran escándalo.) Es poco piadoso felicitar al Consejo de Guerra y Marina después de haber condenado a presidio a muchos jefes y oficiales.

Pregunta por qué no se admitió la dimisión del general Berenguer. Entonces se le confirmó en su puesto. Pocos meses después, cuando subió al Poder el Sr. Maura, fué agasajado, y en Madrid fué recibido por Su Majestad el Rey. Luego comenzaron las insidias, cuando se había reconquistado Nador y la mayor parte del terreno perdido.

Entonces insistió el general en dimitir, y tuvo que intervenir para impedirlo el más alto poder del Estado.

Luego, con motivo de su último viaje, cuando supo que estaba encartado, dimitió. Dice que el general Berenguer no debió dimitir, y entonces se hubiera dado el caso de que allí se le hubiera enviado, a espaldas del Gobierno, el interrogatorio de las 34 preguntas.

Pero por cima de todo esto debe estar y está siempre el honor del soldado.

Procesar a un general en jefe, a quien se le ratifica varias veces el mando y se le cubre de gloria, podrá ocurrir en la España sin pulso, en la España histórica, pero no en la España hidalga.

Afirma que en el expediente del general Picasso no hay la menor culpabilidad contra el general Berenguer.

Elogia la real orden del Sr. Cierva impidiendo que el general Picasso actuase sobre el general Berenguer.

Lo ocurrido en Grecia, con fusilamientos y todo, lo cree más lógico que proceder al cabo de dos años contra el general Berenguer, insistiendo en que esto sólo puede ocurrir en un país sin pulso.

Ante el fracaso de la justicia histórica, poniendo en libertad a los reos; ante el fracaso del Poder público, que no puede impedir los asesinatos en las calles más céntricas; ante el fracaso del régimen... (Rumores, protestas, campanillazos.)

No tengo tan falta de sentido común, que me refiera al régimen monárquico, sino a Parlamento y gobernantes.

Si queréis reconstituir todo, empezad por el Ejército, donde hay elementos valiosos.

Termina diciendo que votará en contra, y pide que todos voten con arreglo a su conciencia, no por mandato político.

El general MARINA dedica elogios al general Berenguer, y dice que, a su juicio, no tiene responsabilidad; por lo tanto, votará en contra del suplicatorio.

El salvó a Melilla, a pesar de las tropas deficientes que en aquellos momentos críticos le enviaron.

Tampoco pudo, en contra de la opinión del Gobierno, lanzarse a la temeraria empresa de Arruit.

Por tanto, mi conciencia me dice que no debe ser procesado, y voto en contra.

Afirma que España no se preocupa de preparar la guerra durante la paz, y que ésta es una de las causas del fracaso de 1921. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. SANCHEZ DE TOCA (gran expectación) comienza haciendo un breve resumen del debate, al que atribuye extraordinaria importancia.

Cuanto se ha dicho puede sintetizarse en los siguientes términos: es necesario una rectificación de conducta por parte de todos.

Pero hay que dejar en sus órbitas respectivas los prestigios del Senado y de los elementos todos, que en este caso parecen estar en pugna.

Ante el caso de Monte Arruit es preciso que todos hagamos examen de conciencia. Cuando ocurren hechos como ese desastre, la indignación de la conciencia colectiva pregunta cuáles son los responsables, y los Gobiernos se ven obligados a señalarlos.

Sólo catorce días duró aquel Gobierno que presenció el desastre.

Vino después un nuevo Gobierno, que con-

centró su atención al clamor de la opinión pública.

No estaban abiertas las Cortes, y cuando éstas se inauguraron, sólo se habló de responsabilidades.

Yo entendía entonces que el mal era muy remoto, que lo extraño era que hechos como el de Annual no se repitiesen más frecuentemente.

El mal era más remoto y podía señalarse a partir de la firma del Tratado de 1912. (Rumores.)

Lo de Annual tiene un leve carácter episódico. Toda nación que ha salido de sus fronteras ha sufrido descalabros. Pero nuestro desastre estriba en la desproporción entre los gastos de nuestra hacienda y el hecho concreto de no haber podido poner 18.000 hombres en pie de guerra para salvar a Monte Arruit.

Por esto, cuantos elogios se hagan de los dos Gobiernos que sucedieron al desastre son pocos.

Insiste en los desajustamientos de los Gobiernos y de la opinión, especialmente esta última, buscando víctimas individuales, que son las más inicuas.

No queremos víctimas propiciatorias, sino justicia igual para todos.

Califica el suplicatorio de descarrilamiento y un mal precedente.

Recuerda que el general Berenguer fué el primero en pedir que se instruyese un expediente para depurar las responsabilidades militares en los primeros días de agosto, subrayando que era de carácter gubernativo.

Analiza los telegramas y disposiciones que se dictaron, para deducir que el dar carácter de juez al general Picasso era incompatible con el carácter gubernativo del expediente.

Por fortuna, esta tramitación se rectificó, en virtud de una real orden, en la que teniendo en cuenta que el general en jefe debe entenderse directamente con el Gobierno, se limita la actuación del expediente Picasso a depurar las responsabilidades de los oficiales y jefes y generales, con excepción del alto mando.

Desapareció aquel Gobierno, legando el grave problema a su heredero.

Volvamos al suplicatorio. Vino a esta Cámara en noviembre del año 21. Dos días antes tuve una noticia, que califico de equivocación; pero, contra mis previsiones, recibí el suplicatorio, que por cierto carecía de los sellos de las jurisdicciones.

Por esta circunstancia, hubé de consultar a la Cámara.

Entonces hubé de preguntarme si un suplicatorio contra un alto comisario podía tramitarse sin conocimiento del Gobierno.

Tengo la esperanza de que este asunto va a obtener la unanimidad de la Cámara; pero por dignidad de la Cámara, del Poder Ejecutivo y del mismo Tribunal Supremo, no puede este asunto sentar precedente.

Califica el suplicatorio de irregular y anti-constitucional.

Yo quiero que el Gobierno conteste a estos hechos:

1.º El suplicatorio se tramitó sin conocimiento del Gobierno.

2.º Se fundó en el expediente Picasso.

3.º ¿Puede ser relevado un general en jefe sin una moción del Gobierno?

No quiero que hoy me conteste el Gobierno, porque no deseo crear dificultades; pero me conviene que conste, para en su día, en el Diario de Sesiones.

Entiende que este suplicatorio, por la gravedad que encarna, exigía, además, un formulismo especial.

No cree que se haya dado en España el caso de declarar cuestión de Gabinete la concesión de un suplicatorio.

Termina diciendo que el general Berenguer desea que la votación sea por unanimidad. (Grandes rumores.)

El Presidente del CONSEJO dice que no debe remontarse a los fundamentos y alegatos de los oradores que han intervenido. Reconoce que el tema planteado sobre el suplicatorio por el Sr. Sánchez de Toca tiene extraordinario interés, porque lleva consigo complejas cuestiones constitucionales.

El marqués de VILLAVICIOSA pide la palabra para explicar su voto.

El PRESIDENTE dice que después de la votación.

Un secretario da lectura al dictamen del suplicatorio redactado por la Comisión.

Al decir un secretario: Se aprueba el suplicatorio, varios senadores protestan.

El PRESIDENTE: Queda aprobado.

La protesta aumenta. El Presidente sale del salón.

Los senadores, de pie, protestan airados. El escándalo es indescriptible.

El público de las tribunas toma parte en la protesta.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades) abre la sesión a las tres y cuarenta.

Los escaños, desanimados. Las tribunas, poco concurridas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Hacienda e Instrucción pública. Juran los cargos los Sres. RIVAS (D. Natalio) y ESTEVEZ.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. NOUGUES solicita del ministro de Hacienda resuelva cuanto antes un expediente que existe en su departamento y que se refiere a materias importadas, para las que se pide no rija la última elevación arancelaria, ya que dichos productos fueron embarcados antes de que el Parlamento aprobase la elevación arancelaria citada.

El ministro de HACIENDA le promete ocuparse a la mayor brevedad del asunto y resolver el aludido expediente con un espíritu de estricta justicia, aunque puede encontrarse con el inconveniente de la dificultad que puede ponerle por una disposición del Sr. Cambó, que regula y condiciona los derechos arancelarios para los productos importados después de determinado tiempo de haberse aprobado la elevación del Arancel.

Rectifica el Sr. NOUGUES, diciendo que dicha disposición se puede anular con la publicación de otra.

El Sr. MARTINEZ defiende la conducta rigorista de los catedráticos de la Universidad de Oviedo durante los últimos exámenes, la cual fué motivo de protesta por parte de aquellos escolares suspendidos, que se creyeron con derecho a aprobar asignaturas que apenas conocían.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta, congratulándose igualmente de la conducta de dichos catedráticos que al exigir que los escolares superaran las asignaturas para aprobarlas, no hicieron más que cumplir con su deber.

(Entran en el banco azul los ministros de Fomento y Gobernación.)

El Sr. GUERRA DEL RIO pide al Gobierno el indulto de un periodista de Canarias, condenado por el fuero de Guerra a diez meses de cárcel, y de cuya condena ya lleva cumplidos siete meses.

Se refiere luego a otro periodista canario, D. Domingo Pérez Trujillo, condenado ayer por un Consejo de guerra, y en virtud de la ley de Jurisdicciones, a dos años de cárcel por un artículo publicado en la Prensa, y luego de censurar la dureza con que se aplica la citada ley de Jurisdicciones, pide al Gobierno se conceda también a este procesado la gracia de indulto.

El ministro de la GOBERNACION promete trasladar los ruegos al ministro de la Guerra.

El Sr. DOMINGO se ocupa del estado de anomalía en que se encuentra el Ayuntamiento de Tortosa, y manifiesta que por ser asunto para tratarle extensamente, agradecerá al Gobierno aceptara sobre él una interpelación, y trajese a la Cámara, para el mejor desarrollo de la misma, ciertos documentos que enumera.

Por hoy—añade—sólo he de decir que hace tiempo el Juzgado de Tortosa levantó el auto de procesamiento a cuatro concejales de dicho Ayuntamiento que estaban por este motivo suspendidos en el cargo, y esta es la hora en que dichos concejales no han sido repuestos en sus cargos.

El ministro de la GOBERNACION le acepta la interpelación, y le añade que se enterará de la situación de dichos concejales, y de no haber traba legal que lo impida serán repuestos en sus cargos.

El Sr. ALEMANY pide que se aumente la consignación de la Granja Agrícola de Palma de Mallorca y que se active la construcción de carreteras en Baleares, leyendo a continuación y a este respecto las cifras de gastos que para ese objeto se asignan a aquellas islas, dentro de la demarcación de Cataluña, en la que han sido incluidas y comparándolas con las demás de dicha demarcación.

El ministro de FOMENTO le manifiesta que reconoce que dicha Granja es altamente necesaria, y añade que hará todo lo posible para su mejoramiento.

En cuanto a la construcción de nuevas carreteras, dice que dentro de las disponibilidades del presupuesto procurará atender también a la demanda del orador.

Rectifica brevemente el Sr. ALEMANY para dar las gracias por tan buenos propósitos.

El Sr. MARTINEZ ARENAS pide se eleve la concesión para exportar la patata temprana a 50.000 toneladas, ya que el mercado interior no ha de sufrir oscilación en precio por ello y solicita además que se facilite por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces un número de vagones diario para trasladar la patata a los distintos puertos de embarque.

El ministro de FOMENTO le manifiesta que no había inconveniente en aumentar el cupo de exportación de la patata, siempre que los productores garanticen que el precio de la patata para el mercado interior no se elevará.

El Sr. MARTINEZ ARENAS le promete trasladar estas manifestaciones a los productores y contestar luego a su vez al señor Gasset.

El Sr. ARANZADI pide que se cumpla la ley de aprovechamientos industriales, ya que su constante infracción en cuanto se refiere al río Bidasoa hace que su caudal quede completamente seco en verano, destruyéndose con esto la gran riqueza salmoneira que siempre existió en dicho río.

El ministro de FOMENTO le promete estudiar el asunto, y de ser cierta la infracción de dicha ley, corregirla energicamente.

El Sr. CASTILLO VAQUERO pide el emplazamiento de Aduanas marítimas en determinados puertos de la Península.

El ministro de HACIENDA justifica y aprueba dicha demanda, citando las razones que hasta ahora impidieron su implantación, y promete ocuparse con toda atención del asunto.

Sardinas sin espina CRUZ ROJA De la casa Brien y C.ª-Probadas. Inmejorables

Silveti, Valencia II y Nacional II

Al fin hacen se reaparición en nuestra plaza estos diestros, alejados por las luchas entre toreros, empresarios, ganaderos, subalternos y toreros bufos.

La madeja ha quedado desenredada, y todo, aparentemente, resuelto.

La afición tenía deseos de aplaudir a estos diestros, entre los cuales figura como uno de sus favoritos Nacional II, y ha llenado la plaza, pagando a altos precios las localidades.

Del ganado de Salas tenemos las mejores referencias, y no hay que hablar de los pósitos que abrigan los tres matadores, que, según afirman sus amigos, salen dispuestos a corresponder con creces al favor que el público les otorga. Y basta de prólogo, porque hoy empiece la corrida a las cinco y hay que aprovechar el tiempo.

El segundo toro ha sido sustituido por uno de Semper.

Al aparecer las cuadrillas suena una ovación.

PRIMERO

«Serranito», cárdeno, bragado, núm. 19. Grande y bien armado.

Los chicos y sin pitones se quedan para los fenómenos.

Silveti, con una barbaridad de valor, le para los pies con unas verónicas templadas y ceñidas. Ovación.

Luego cita con arte y serenidad Nacional II, y sacude dos enormes puentes trágicos, que levantan a la gente de los asientos.

Un recorte brutal, formidable. Ovación. Silveti hace también lo suyo.

Valencia II se limita a cumplir. El bicho, quedadote, y no tiene nada de bravo.

Los banderilleros cumplen. Sale Silveti, comenzando por dos pases por alto de pecho, valentísimo y reposado, cogiendo la muleta por medio del palo. Sigue tranquilo y se prepara para entrar a matar; pero el bicho gazapea, y coloca media estocada en lo alto.

Al descabellar se arranca el bicho, y sale el diestro tropicado.

Entra otra vez a matar, y coloca una estocada corta y desprendida.

Y como el bicho no se deja descabellar, entra otra vez para cobrar una tendida.

SEGUNDO

«Romancero», negro bragao, número 15, de Semper. Cornidlantero.

Valencia II da unos lances apretados. Los del lado de la querencia y un farol, valientes, y oye palmas.

Al primer quite de Valencia hay una verónica muy ceñida.

Nacional termina el tercio recordando valientemente.

El toro se resiente de las patas, y se cae varias veces. Luego echa la cara al suelo.

Valencia II muletea con la mano derecha con pases ayudados, y luego por la cara para alfiar.

Un pinchazo bueno. Palmas. Media estocada en tablas, haciéndolo todo el torero. El bicho cae. Palmas.

TERCERO

«Navarrito», negro entrepelado, bragado, número 2.

Grande y alto de agujas.

Nacional veroníquea con valor, obligando al bicho y exponiendo una barbaridad. Palmas.

El público protesta al toro, que está cojo, y es devuelto a los corrales.

TERCERO BIS

Tarda media hora en salir, y es de Palma, negro, con bragas.

¡Luego dicen que Nacional II no tiene suerte!

El bicho tiene unos pitones incommensurables y es de tipo feo.

Se reducen las protestas, y también es devuelto a los corrales.

¡Vaya una corrida! Queda un caballo muerto.

TERCERO TER

Otro sin divisa, que dicen es de Palma y también es cojo.

Vuelven las protestas del público, indignado con la Empresa, que así le sirve, y entra la gritería general.

Nacional instrumenta tres verónicas y un puente trágico de admisible ejecución.

Comienza la lluvia de almohadillas. Muchos espectadores exhiben sus billetes; pero sigue la lidia.

Aumenta el alboroto, y el toro es devuelto a los corrales.

TERCERO CUARTO

Jabonero, de Villena, tuerto.

Vuelve otra vez el alboroto, y el toro vuelve a los corrales. Sigue el vergonzoso espectáculo. ¿Para cuándo serán las multas?

TERCERO-QUINTO

Un bicho pequeño, que parece de Tovar, huido y bucy.

Siguen las protestas.

Hay un quite de su estilo propio, a cargo de Nacional II, y Silveti recorta con valentía.

Valencia da media verónica colosal, y termina Nacional con media ceñidísima.

Nacional, con la derecha, da uno alto y otro de pecho, buenos. El bucy achuca un horror, y el diestro se hace con él, consintiendo mucho. Un pinchazo superior; otro, hondo, colosal (desarma el bicho), y dobla el toro.

Como es muy tarde, hacemos mutis y mañana seremos más explícitos.

TARRERO

Diputación provincial

ADQUIEREN TERRENOS PARA EL NUEVO HOSPICIO

A las doce menos cuarto, y presidida por el Sr. Díaz Agero, se reunió la Diputación para celebrar la penúltima sesión de este período.

Leyda y aprobada el acta, se acordó que la Comisión provincial designe el diputado que la haya de representar en los funerales que se celebrarán en San Francisco el Grande el 7 de julio, organizados por los Milicianos Nacionales.

Seguidamente fueron aprobados la mayoría de los asuntos de trámite, sin la menor discusión.

Se acordó imprimir el reglamento para el Cuerpo de profesores auxiliares del Hospicio, presentado por el visitador, Sr. Rodríguez Díaz.

También se aprobó un dictamen resolviendo el concurso para la adquisición de terrenos destinados a la construcción del nuevo Hospicio Provincial, aceptando los ofrecidos por D. Nicolás Santafé, en nombre y representación de la Excm. Sra. D.ª María de la Asunción Stuart y Portocarrero.

La aprobación de este asunto no ofreció discusión, debido a que a la Comisión de nuevos establecimientos había acudido la mayoría de los diputados y tomado parte en la preparación de un dictamen de tanta importancia.

El terreno que habrá de adquirir la Diputación es el antiguo palacio de la condesa de Montijo, situado en Carabanchel, a siete kilómetros de Madrid, con una superficie de tres millones de pies cuadrados.

Tiene esta finca agua propia, alcantarillado de evacuación de aguas residuales, y está cercada con un muro de ladrillo.

En su interior existen varias construcciones, utilizables todas, adaptándose a las necesidades del futuro Hospicio.

El arbolado y jardines de que está poblada la posesión contribuyen a que sus condiciones higiénicas sean excelentes.

El precio de adquisición es de dos millones de pesetas.

Después de alguna discusión, en la que intervinieron los Sres. Blanco, Merino, Gar-

cia Quejido y Nadal, se aprobó el voto particular del Sr. Blanco, proponiendo el nombramiento de regente de la imprenta provincial a favor de D. Reinalló Góngora Pérez.

La Comisión retiró el dictamen relativo a la proposición del Sr. Arizmendi para la modificación en la edad, para los efectos de la jubilación obligatoria, de los funcionarios.

Se acordó admitir la renuncia que del cargo de diputado presentó D. Florentino Molás, después de pronunciar discursos de despedida al compañero la mayoría de los diputados presentes.

También se acordó admitir la dimisión del cargo de vicepresidente de la Diputación, presentada por el Sr. Arizmendi.

Para representar a la Diputación en la Junta provincial de Fomento fué designado D. José de la Fuente y Rivacoba.

Los Sres. Barrio y Rodríguez Díaz formularon algunos ruidos relativos al régimen interior, y se levantó la sesión a los dos y media.

LOS PROCESOS DE LA GRAN GUERRA

El ex director de "L'Eclair", ante los Tribunales

París, 28.—Hoy, ante esta Audiencia, ha comenzado la nueva vista de la causa seguida contra el Sr. Judet, director que fué del periódico parisiense "L'Eclair", y al cual meses ha se condenara ya en rebeldía a deportación y prisión perpetua en un castillo por inteligencia con el enemigo durante la guerra.

Esta segunda vista obedece a que el señor Judet, que se hallaba en Suiza al celebrarse la primera, volvió a Francia y se entregó a las autoridades algún tiempo después de dictada la antedicha sentencia.

Son setenta y siete los testigos de la defensa, figurando entre ellos el Sr. Loubet, ex Presidente de la República; el Sr. Hanotaux, ex Presidente del Consejo; el diputado Sr. Paul Boncour, y el general Pau.

Cinco son los de la acusación, entre ellos el conocido perito Sr. Doyen, un secretario de Embajada y la señora de Hans Bossard, esposa del pintor suizo de este apellido, y

cuyo nombre tanto sonara en el "affaire" Judet, y que también fué procesado en su país por el mismo asunto.

Dehínde al Sr. Judet el letrado Lecuzon Leduc.

Actúa de fiscal general el Sr. Lescouvé, y preside la Sala el Sr. Gilbert, quien, como se recuerda, dirigió también los debates en las causas seguidas contra el famoso Landru, y luego la señora de Bessarabo.

Leído el sumario, el presidente de la Sala hace un resumen de las acusaciones que, basadas en un informe del agregado militar francés en Suiza, pesan sobre el procesado.

Se suspende la sesión por unos momentos. Al reanudarse, el presidente hace historia de la vida del pintor suizo Hans Bossard, preguntando luego al Sr. Judet cómo y dónde le fué el conocho y qué tratos tenía con él.

El procesado contesta: "Conoció a Hans Bossard y a la que era entonces su prometida, y fué luego esposa suya, en casa de la señora de Loynes."

En cuanto a mis relaciones con él, no fueron jamás sino buenas relaciones, de las llamadas de sociedad, y no más."

Recuerda entonces el presidente que Hans Bossard, a pesar de no trabajar ni haber trabajado nunca, gastaba el dinero sin contar y poseía en Suiza un capital de cinco millones de francos.

—Es cierto—pregunta después al acusado—que eran frecuentes, a la par que violentas, las disputas entre los esposos Bossard?

El procesado contesta afirmativamente. El presidente da seguidamente lectura de varias declaraciones testimoniales, de las que se desprende que Bossard era muy germánico y tenía natural afición al espionaje.

Recuerda también que cierta carta dirigida por el Sr. Judet en agosto de 1914 al ministro de la Guerra francés, y en la que el entonces director de "L'Eclair" ponía su espada al servicio de Francia; quedó sin contestar.

Al terminar el presidente de la Sala el resumen, manifiesta el procesado que siente gran satisfacción por haber acudido ante el Jurado, pues ello le permitirá reducir a la nada las calumnias de que es víctima.

A continuación el presidente recuerda el casamiento y vida matrimonial del acusado y las dificultades de carácter económico con que contaba.

El Sr. Judet protesta con indignación, negando que pasara por apuros financieros. Le replica el presidente del Tribunal, diciendo: "No basta con indignarse, es preciso aportar pruebas."

Sigue el presidente hablando de los gastos personales del procesado, el cual contesta diciendo:

"Pocas eran mis necesidades y, por lo tanto, pocos mis gastos personales."

Además, nunca tuve afición al dinero. Resulta, pues, un absurdo, aunque no fuera más que por ese motivo, representarme como hombre dispuesto a aceptar importantes cantidades a cambio de hacer una campaña pro Alemania."

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 29 DE JUNIO DE 1923

Santos del día.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Marcelo y Anastasio, mártires; Siro y Casio, obispos y confesores, y Santas María, madre de Juan, llamado Marcos, y Benita, virgen.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat, en Calatravas; de la Cabeza, en San Ginés, o de la Correia, en el oratorio del Espíritu Santo.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Miguel de los Santos.

SECCION DE ESPESACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 30

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Marcelino.

CENTRO.—A las 6,30 y 10,30, El agua del Lozoya.

APOLO.—A las 7, La montería.—A las 10,30, El rey nuevo.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Calla, corazon!

LATINA.—A las 6, La montería y La marcha de Cádiz.—A las 10,15, La montería y Bohemios.

FUENCARRAL.—A las 6,15 y 10,30, La resurrección de Rocambole (tercer episodio de Rocambole).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, Cri-Cri, con los nuevos cuadros de enorme éxito El idilio de una rosa y La triunfadora. Concierto escogido por la Banda Municipal.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo, Daimar, Pepita Tovar, Carmen Arenas, Luisa de Ayala, García and Mills, Pastora Imperio y Ramper.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Teresa Nacional, Lolita Arbeláiz, Nerina y su tocador Domingo Marín, Luis Esteso, La Cibele, Eloisa Albéniz y Luisita Esteso.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 5,30 tarde y 10 de la noche. Tres últimos días. Dos grandiosas funciones por la gran compañía internacional de circo de Leonard Parish. A las 12 de la noche torneo de lucha grecorromana. Primer match Tibermont, polónés, contra Rockwell, canadiense; segundo match, Meyersians, alemán, contra Grunewald, alemán.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 de la tarde y 10,30 de la noche, todo el programa de circo y estreno de la pantomima bufa La feria de Sevilla, por afamados artistas de canto y baile flamenco; Pippo y Seiffert, Máchica, Trujillo y toda la compañía, terminándose con la lidia de un bravo becerro.

CINE IDEAL
A las 6 y a las 10
(Festividad de San Pedro.)
El millonario (por Herbert Rawlins-son, estreno); Nora (por Mary Miles); Aventuras de Nick Carter (octava jornada), Palabra de oro (cómica dos partes).

Ciudad Lineal RESTAURANT
Días festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto.—Se reservan mesas.—Teléfono 8, 20-81.

IRIS, Sevilla, 16
Almuerzos, 7 ptas. Comidas, 8 ptas
Gran confort.—Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidos profesores. Gran servicio de bar.

Servicios de la Compañía Transatlántica LINEA DE CUBA MEXICO

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de julio de Bilbao; el 19, de Santander; el 20, de Gijón, y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de julio de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El vapor «Manuel Calvo» saldrá el 10 de julio de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS Y EXTREMO ORIENTE

El vapor «Isia de Panay» efectuará una expedición para Filipinas, saliendo de Coruña el 1.º de julio para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 13 para Cartagena, Valencia, Barcelona, y de este puerto el 19 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Se venden o alquilan
dos magníficos hoteles amueblados en El Espinar, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro, próximos a la estación. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, MADRID.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Domingo Muñoz y Muñoz ARQUITECTO
Falleció en La Navata (Galapagar) el 29 de junio de 1922. R. I. P.
Su esposa, doña María de los Angeles Ortiz y Martínez; hijos, María de la Asunción y Domingo; madre política, abuelo político, hermanos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos y almas piadosas le encomiendan a Dios en sus oraciones.
Todas las misas que se digan el día 29 en San Andrés de los Flamencos y en el oratorio del Caballero de Gracia y todas las que se celebren en Galapagar, y funeral y misas que se digan en Hontoria del Pinar, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

NUESTROS VIAJES

Gran viaje a los Lagos, Montañas y Ventisqueros de Suiza REGRESO, POR PARIS

PROGRAMA

- 9 DE JULIO. Salida de Madrid por la noche.
10 DE JULIO. Llegada a NIMES para cenar.
11 DE JULIO. Visita de NIMES por la mañana y llegada a LYON para cenar.
12 DE JULIO. Visita de LYON. Cena y noche en GINEBRA.
13 DE JULIO. Visita de GINEBRA. Cena y noche en LAUSANA.
14 DE JULIO. Excursión a MONTREUX y ROCAS DE NAYE.
15 DE JULIO. Mañana en LAUSANA y salida para BERNA. Noche en BERNA.
16 DE JULIO. Visita de BERNA y noche en INTERLAKEN.
17 DE JULIO. Excursión a la YUNG-FRAU por los pintorescos valles de GRINDELWALD y de LUTSCHINES.
18 DE JULIO. En INTERLAKEN.
19 DE JULIO. De INTERLAKEN a LUCERNA.
20 DE JULIO. En LUCERNA y excursión al RIGHI, donde se hará noche.
21 DE JULIO. Salida temprano para asistir al maravilloso espectáculo de la salida del Sol. Almuerzo en ZURICH y visita.
22 DE JULIO. De ZURICH a BASILEA. Visita de la ciudad y salida para PARIS.
23 DE JULIO. En PARIS.
24 DE JULIO. Excursión en automóvil a VERSALLES.
25 DE JULIO. Visita de PARIS.
26 DE JULIO. En PARIS, y por la noche salida para ESPAÑA.
27 DE JULIO. Llegada a HENDAYA por la mañana, y a MADRID por la noche.

Table with 2 columns: Destino and Precios.
Desde MADRID hasta MADRID... 1.ª clase, 1.300 pesetas. 2.ª clase, 1.675 —
Desde CERBERE hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.550 pesetas. 2.ª clase, 1.430 —
Desde HENDAYA hasta HENDAYA. 1.ª clase, 1.590 pesetas. 2.ª clase, 1.460 —

Pedid informes y programa detallado a los Servicios de Turismo de "La Correspondencia de España", Arenal, 1, pral., Madrid.

LA DIABETES
se cura radicalmente con el VINO URANADO PESQUÉ
que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed, evita y cura LAS COMPLICACIONES DIABETICAS
De venta en las buenas farmacias y droguerías.

TRABAJO EN CASA
En cualquier punto que se residá puede ganarse un buen jornal con una máquina alemana (para hacer medias y calcetines) WEINBAGEN. Millares trabajando. Primeras referencias. GUSTAVO WEINBAGEN BARCELONA.—APARTADO 521
Agentes se necesitan que tengan máquina propia o conozcan esta clase de máquinas.

Ozonopino Ruy - Ram
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares.
CARRETAS, 37, PRAL. — MADRID

OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD PRADO-TELLO
PIAMONTE, 10,

SUIZO
Joven distinguido y honrado, muy trabajador, sabiendo varios idiomas, desea servir a persona culta y de fortuna como secretario, compañero de viaje o cargo de confianza. Excelentes referencias. Escribir a P. 2569 B. Apartado 228. BARCELONA

UROMIL
PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO
Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, para combatir el Artritismo, Gota, Reuma, Arenillas, Cólicos nefríticos, Mal de Piedra, etc.
Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos desahogados que no encuentran alivio alguno en los preparados de más renombre. Los análisis de orina después de tomar el UROMIL demuestran que provoca verdaderas descargas uricas. Purifica la sangre, lava los riñones, arrastrando hacia la orina el venenoso ácido. Los que sufren de GINGENIA, tomen el UROMIL, si queréis curar y prevenir la repetición de nuevos ataques.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.
BAUME BENGUE
Curación radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

Calzado cosido a mano EN LAS ARENAS (MADRID)
Por 20 pesetas remitidas por giro postal enviamos al recibir las medidas, por paquete postal, un par calzado brogueado bluc, chie boxcal negro, suela doble, tacón rodado. Por 75 pesetas enviamos cuatro pares. En zapato, una peseta menos por par. Pedidos a la Sociedad Cooperativa "Corazón y Hacha". APARTADO 62.—PALMA DE MALLORCA

MARIN
Conservación
e higiene de comidas y bebidas en nuestros especiales y fáciles armarios-veredas propios para establecimientos y particulares. Utensilios de cocina incomparables. Cestas completas para campo y viaje. Hambreras, tencas y thermos, cafeteras, sorbetes, caramelos, ajedrez de casa. Antigua Casa Marin, 12, Plaza de Ferradores, 12.

AVISO
La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7, Platería.—Teléfono 127 M.

Heidsieck & C.º "MONOPOLE"
137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGUN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semisecco) MONOPOLE RED TOP (seco) DRY MONOPOLE (bruto) (cosechas especiales 1911 y 1913) REIMS (Francia)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 21,0; a las doce, 29,0; a las cuatro, 32,0; máxima al sol, 39,0; mínima a la sombra, 13,0.
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 34,0 en Córdoba; mínima de hoy, 6,0 en León.
TIEMPO PROBABLE.— Toda España, buen tiempo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

En Barcelona han sido detenidos por sediciosos, 18 miembros del Sindicato único y ha sido clausurado el Sindicato único de Transportes.—Abd-el-Krim señala el día 6 de julio para que España acepte sus proposiciones o intente la guerra.
Los que nazcan hoy serán bondadosos.—En 1491 nace Enrique VIII, de Inglaterra.

Clausura del Sindicato de Transportes

Barcelona, 28.—Se ha clausurado el Sindicato único del ramo de transportes.

EL MARQUES DE ESTELLA DICE QUE EL DE ALHUCEMAS LE RATIFICO LA CONFIANZA Y QUE NO HABRA RELEVU

Barcelona, 28.—Con motivo de volverse a recoger en la Prensa de Madrid el rumor atribuyendo al jefe del Gobierno el propósito de relevar al capitán general de Cataluña cuando se vote el suplicatorio del general Berenguer en el Senado, hemos preguntado al marqués de Estella qué había sobre el rumor y nos ha contestado que eso es una pura patraña y que precisamente el propio Presidente del Consejo de ministros, que fué la última persona oficial de quien se despidió, le ratificó su confianza y le manifestó su satisfacción por los servicios que viene prestando, y, por lo tanto, para nada tiene que preocuparse de este asunto.

La incoherencia de ligar la destitución del capitán general con el suplicatorio de Berenguer demuestra lo infundado de la versión.

Interrogado sobre el nombramiento del señor Portela, manifestó que lo encontraba muy acertado por el prestigio y la capacidad del designado, que conoce muy bien el problema de Barcelona, por la que siente gran amor, según pudo comprobar en reciente conversación que con él mantuve.

Por su parte, el marqués de Estella dijo que extremará en esta ocasión las consideraciones y colaboración que siempre ha dedicado a la autoridad civil, máxime teniendo en cuenta la importancia del sacrificio realizado por el Sr. Portela.

Respecto de las detenciones de sindicalistas, practicadas esta madrugada, dijo que son consecuencia de un procedimiento incoado por un juez militar con motivo de una detención, de un conato de complot sedicioso y desaparición de armamento de un cuartel.

Aunque el asunto no me preocupa grandemente, por tener confianza absoluta en las guarniciones, convencido de que determinados elementos no podrán intentar con éxito incorporarlas a las manifestaciones revolucionarias que se proclaman en las hojas sediciosas que a diario se reparten con profusión, es siempre grave, y de mí más elemental deber evitarlo inflexiblemente, buscando las causas y raíces de estas propagandas, que sólo pueden dar de resultado que media docena de locos e ignorantes den un escándalo como el de Zaragoza, que se paga muy dura y dolorosamente.

Respecto del desarrollo de la huelga, dijo que esperaba una pronta solución, puesto que el mayor motivo de discrepancia relativo a la hora de entrada del trabajo ha desaparecido, y el mantenerla sería tener caprichosamente sometida a un régimen anormal a la población de Barcelona, con perjuicio principalmente de los propios obreros.

Ya tiene manifestado que está alejado de toda intervención en el curso de la huelga.
El sólo tendrá a que se intensifiquen los transportes, incluso la descarga, utilizando si es preciso fuerzas de otras guarniciones, para que la carestía y el hambre no se adueñen de Barcelona, a la cual tanto perjudican movimientos como el actual.

Terminó su conversación el marqués de Estella desmintiendo la información por algún periódico de Madrid, sobre una reunión de generales en Capitanía general, así como que se hubiera pensado en declarar el estado de guerra por cuarenta y ocho horas.

BUSCANDO A UN SINDICALISTA
Barcelona, 28.—Esta mañana el mercado al por mayor de pescado fué acordonado por la Guardia Civil para detener al presidente del ramo de transportes, Piñol, que al parecer es uno de los encartados por el juez militar. A pesar del acordonamiento no fué posible detenerlo, pues logró escaparse. Se le busca activamente.

TIROTEO
En la calle de Aragay se oyeron esta madrugada varios disparos, sin que se sepa quién los hizo. Tampoco hubo detenciones.

EL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTES
Al recibimos al medio día el gobernador nos dijo que todo seguía igual. En el puerto descargaban 21 buques, algunos de ellos carboneros, en los que trabajaban 1.000 obreros con 148 carros.

COMENTARIOS
Casi todos los periódicos comentan el nombramiento del Sr. Portela para gobernador civil. En general, salvo escasas excepciones, el nombramiento ha sido bien recibido, pues se recuerda su inteligente desempeño del cargo en 1912, resolviendo satisfactoriamente los muchos conflictos que se le presentaron, entre ellos el de la huelga ferroviaria de la red catalana, que, gracias a sus dotes, pudo resolverse satisfactoriamente.

INFORMACIONES EXTRANJERAS
Nueva York, 28.—A consecuencia de una fuerte tormenta que ha descargado hoy en esta población, han resultado destruidas varias casas y muertas cuatro personas.
Roma, 28.—Durante las exequias de un obrero muerto recientemente a consecuencia

de heridas sufridas al ser disuelta una manifestación, se produjo una colisión entre la muchedumbre y las tropas, resultando varios heridos.
Fueron efectuadas docientas detenciones.

Constantinopla, 28.—Se anuncia oficialmente que, paseando, el Kalifa ha resbalado, cayendo aparatosamente.
Ha sufrido heridas de consideración en la mano izquierda.

Varsovia, 28.—Las Comisiones agrícolas y administrativas de la Dieta han aprobado un proyecto de ley relativo a la creación de un ministerio de Reforma agrícola, habiendo sido designado para ministro de dicho nuevo departamento el diputado Sr. Osiecki, del partido que preside el Sr. Witos.

Madrid, 28.—Ha llegado a este puerto el vapor holandés «Slatedifs», que a 90 millas del puerto hizo señales pidiendo socorro. El vapor ha venido remolcado a este puerto por el remolcador «Cutemfele».

LAS RELACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

En Portugal se aprueban las medidas de excepción para la defensa de los intereses económicos

Lisboa, 28.—La Asamblea general de la Asociación comercial de Lisboa ha aprobado la propuesta referente al «modus vivendi» con Francia, apoyando al Gobierno en las medidas fiscales de excepción que juzgue necesarias para la defensa de los intereses comerciales y económicos de Portugal.

LA CUESTION DE LOS VINOS ESPAÑOLES

París, 28.—Varios diputados por el Sena Interior han conferenciado con el jefe del Gobierno, Sr. Poincaré, acerca del «modus vivendi» francoportugués y el Tratado francoespañol.

A las preguntas de dichos diputados contestó el Sr. Poincaré diciendo que esas cuestiones están sometidas al estudio de los ministerios respectivos, y que han comenzado activamente las negociaciones.

Por último, declaró que muy probablemente se llegará a un arreglo en lo relativo a los vinos importados en el momento en que cese el acuerdo francoportugués.

Un atentado contra el Presidente del Consejo de Yugoslavia

EL SR. PACHICH RESULTA ILESO
Belgrado, 28.—El Presidente del Consejo ha sido objeto de un atentado. Un individuo ha disparado cuatro tiros de revólver contra el Sr. Pachich, sin que por fortuna hicieran blanco.

El agresor fué detenido inmediatamente por las personas que acompañaban al señor Pachich.

En los círculos oficiales se asegura que se trata de un hecho aislado y que no obedece a plan político alguno.

Sin embargo, en otros círculos se afirma que este atentado es un indicio de la reacción iniciada contra la firme actitud observada por el Presidente del Consejo con respecto a los partidarios de Radich.

LOS SEPARATISTAS SERBIOS

Belgrado, 28.—El Gobierno ha prohibido un mitin republicano que iba a celebrarse en Zagreb. Esta decisión ha sido motivada por las tendencias separatistas de los directores del partido republicano.

Una gran ceremonia religiosa por el centenario de Pascal

París, 28.—Hoy, en la iglesia de San Esteban del Monte, se celebrará una solemne ceremonia religiosa, en la cual oficiará de pontifical el cardenal arzobispo de París, Mons. Dubois, con motivo del tricentenario del nacimiento de Pascal.

FRANCIA EN MARRUECOS

Mequinez, 28.—Los dos grupos móviles franceses prosiguen avanzando sin interrupción, esperándose que se reunirán dentro de poco.

El enemigo, que opuso resistencia al avance, ha sufrido grandes pérdidas.

"Toros y cañas"

Por diferencias de criterio entre la Emcebrado sainte, ha sido retirada la obra del celebrado sainte, ha sido retirada la obra del cartel.

Es muy de sentir esta determinación de los autores, pues ello supone una pequeña aportación más a la lamentable decadencia del género chico, tan simpático y tan popular.
Es de esperar que la aplaudida obra surja de nuevo en otro teatro, donde continuará su breve historial de no interrumpido éxito.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un recibo de las tajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Notas de la tarde

EN LOS PASILLOS DEL SENADO

La Alta Cámara estaba hoy tan concurrida como en los días de mayor solemnidad.

En los pasillos se formaron desde primera hora animados corrillos, en los que había muchos diputados y senadores, y se comentaban los incidentes del debate del suplicatorio registrados en los últimos días.
La expectación por lo que pueda ocurrir esta tarde es enorme. Más que a las intervenciones de los oradores que faltan por hablar, aquélla está en la actitud en que se supone colocados a algunos senadores respecto al procedimiento que ha de seguirse en la votación.

Se decía que uno de los senadores de dicho grupo, al llegar al momento de la votación, solicitará que ésta sea secreta y por bolas.

De persistir en esta actitud, dará lugar al planteamiento de un debate previo.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El conde de Romanones llegó a la Cámara más temprano que en los demás días.

Poco después de llegar le visitó el general Luque, celebrando ambos reservada conferencia. Esta fué comentada, pues sabido es que el ex ministro de la Guerra será uno de los que intervengan en el debate, aunque nunca se ocultó para expresar siempre su opinión contraria al suplicatorio.

El ministro de Gracia y Justicia, en cuanto llegó a la Cámara, también conferenció con el conde de Romanones.

Igualmente visitaron al presidente D. Daniel López, que pertenece a la Comisión dictaminadora del suplicatorio, y algunos otros senadores.

EL JEFE DEL GOBIERNO

La llegada del jefe del Gobierno era esperada con verdadero interés por los periodistas para conocer la actitud del Gobierno respecto a la votación.

El marqués de Alhucemas llegó minutos después de las tres y media, y fué interrogado por los periodistas, quienes le preguntaron sobre la resolución que adoptaría el Gobierno en el caso de que se solicitase la votación del suplicatorio por bolas.

El jefe del Gobierno, rehuyendo una contestación categórica, se limitó a decir:—No lo sé; ahora veremos.

Acto seguido se dirigió al despacho del conde de Romanones, con el que conferenció antes de comenzar la sesión.

EL GENERAL BERENGUER

Los periodistas buscaron con interés por los pasillos al general Berenguer para saber si éste pensaba intervenir o no en el debate; pero el trabajo fué inútil, porque el general no asistió a la sesión de esta tarde.

Según manifestaban amigos suyos, por consejo de quien tiene algún ascendiente sobre él, había decidido permanecer en su domicilio esperando el resultado de la votación.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Sevilla, Sr. Fernández Jiménez, quien ha reiterado la dimisión de su cargo para jurar el cargo de diputado.

Como hay algún otro gobernador en la misma situación, es casi seguro que la provisión de estas vacantes dé lugar a una combinación de gobernadores, cuya extensión no está fijada todavía.

LAS VOTACIONES PARLAMENTARIAS

El Gobierno ha dirigido una invitación a todos los senadores de la mayoría para que acudan esta tarde a la sesión del Senado con objeto de tomar parte en la votación del suplicatorio contra el general Berenguer.

La votación de la contestación al Mensaje de la Corona en el Congreso no será hasta el martes, a primera hora.

CONSEJO

Anunció el Sr. Barroso que mañana, a las diez y media, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

LAS CAMARAS AGRICOLAS

Una Comisión de la Asamblea de Cámaras Agrícolas, celebrada recientemente, e integrada por los Sres. Matesanz y Cánovas del Castillo, ha estado en la Presidencia para hacer la entrega de las conclusiones acordadas en la misma y rogar al jefe del Gobierno el cumplimiento del ofrecimiento que les hizo de llevar las expresadas conclusiones a un inmediato Consejo.

LA VOTACION DE HOY

Creía el subsecretario de la Presidencia, teniendo presente que las votaciones del Senado nunca son nutridas, que la que recaiga hoy en el suplicatorio del general Berenguer sea lucida.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Han visitado al Sr. Alba esta mañana en su despacho oficial el nuevo representante de Hungría, barón Fredrich; el embajador de Inglaterra; nuestro representante en el Vaticano, marqués de Villalinda, y el nuevo representante de Bolivia.

EN EL CONGRESO

Conferenciaron con el Presidente de la Cámara el Sr. Sánchez Guerra y los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.
El Sr. Sánchez Guerra perseguía solamente conocer el plan parlamentario para hoy y satisfizo su curiosidad el Sr. Alvarez, manifestándole que concedería muy pocas palabras, pues era propósito suyo entrar en seguida en el orden del día.

En los pasillos no se advertía ninguna animación por estar concentrado el interés político del día en la votación de hoy en la Alta Cámara.

Se comentaba en aquéllas la noticia transmitida de Barcelona dando cuenta de la detención de Pestaña y de otros conocidos sindicalistas, como consecuencia de un auto de los Tribunales militares.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA

El nuevo gobernador de Barcelona estuvo esta tarde en el Congreso, en donde celebró varias conferencias, entre ellas una con el Presidente de la Cámara y otras con los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

Manifestó a los periodistas que había aceptado el cargo en cumplimiento de sus deberes, sin ocultarsele todas las dificultades y peligros que puedan acarrearle; pero confiaba en una reacción del espíritu público, no de un sector de opinión, sino de toda Barcelona, que no dejará de tener en consideración el sacrificio que aquí se impone al aceptar el cargo en estas gravísimas circunstancias.

ELECCION DE SENADOR

Conforme al real decreto de convocatoria del ministerio de la Gobernación, el día 1 de julio próximo, domingo, se efectuará, a las diez de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad Central, la elección de senador del reino por la misma.

No obstante haberse repartido las oportunas citas individuales a los señores que constituyen el Claustro electoral, dado el número extraordinario y los cambios de domicilio que aún no pudieran ser conocidos, se recuerda a dichos señores electores la referida convocatoria y fecha de la elección.

ARIOS BILLONES DE RUBLOS

El Comité de Sindicatos rusos vota 100.000 pesetas para los huelguistas de Barcelona

UNA PESETA POR HUELGUISTA
Moscú, 28.—El Consejo central de los Sindicatos rusos, deseando dar una prueba de solidaridad a los cien mil huelguistas de Barcelona, ha votado una suma de cien mil pesetas, que será entregada a la caja de la Comisión de huelga.

Los debates parlamentarios

COMENTARIOS

Los discursos pronunciados ayer en el Senado acerca del suplicatorio fueron muy interesantes, y terminada la sesión se comentaron en los pasillos.

Hoy hablará el general Luque; después lo hará el Sr. Sánchez de Toca, y seguidamente el presidente del Consejo hará el resumen.

La votación del suplicatorio será a última hora de la tarde.
En el Congreso quedará hoy votada la contestación al Mensaje de la Corona, y se espera con gran interés el debate del martes.

Como el jefe del Gobierno ha guardado impenetrable reserva, se ignora el procedimiento que, a juicio suyo, debe seguirse para llegar a la depuración de las responsabilidades políticas.

Se cree que en el Consejo de mañana sea tema preferente este asunto, y que el Gobierno señale un criterio; pues después de seis meses de Gobierno, es de suponer que en alguna otra ocasión habrán hablado los ministros de este problema, y tendrán formado su juicio sobre el camino a seguir.

Parece que en el ánimo del marqués de Alhucemas perdura el deseo de ir al nombramiento de una Comisión que investigue y dicte antes de que termine el actual período de Cortes, y ésta será, según creemos, la propuesta que lleve al Congreso el próximo martes. Mas en esa misma sesión será reproducida por un diputado nacionalista de relieve la acusación concreta del Sr. Cambó, que originó la caída del Gabinete Sánchez Guerra y el cambio de situación política.

«Yo entiendo—decía anoche una ilustre personalidad—que el único camino es el de la acusación ante el Senado, no de un Gobierno, sino de los Gobiernos en los que recaigan indicios de culpabilidad.

Concedido el suplicatorio Berenguer, no hay otra salida; y hay que hacerlo rápidamente, porque la indole delicada de la cuestión lo exige.»

La misma personalidad afirmó que el señor Maura vendrá a Madrid para asistir desde sus comienzos, a este importantísimo debate.

BERGAMIN Y SANCHEZ GUERRA

Terminada la sesión del Senado, el señor Bergamin habló un rato animadamente con D. José Sánchez Guerra, y como algunos periodistas quisieran conocer el tema de la conversación, dijo:

«No debe nadie extrañarse de que yo salude a mi amigo y jefe. Mi situación, con respecto al partido conservador, es bien clara: yo pido una excedencia, que me concederán o no, y la pido porque ocurre con bastante frecuencia que en cuanto hago o digo algo por mí cuenta, me coloco enfrente de alguna parte del partido; para no constituir un obstáculo ni motivo de cisma, me condeño voluntariamente a un alejamiento.

Esto no quiere decir que yo no sea respetuoso con la jefatura y con la disciplina, porque yo, cuando acepto una y otra, es para siempre. Así me ocurrió con D. Francisco Romero Robledo, a quien seguí hasta la muerte.»

Abd-el-Krim señala un plazo para que España haga la paz

Abd-el-Krim señala el día 6 de julio para que España acepte sus proposiciones o intente la guerra.

Anuncio de la guerra grande

Melilla, 28.—Se sabe que Sidi-Dris-Ben-Said estuvo en Alhucemas el 5 del actual celebrando una extensa y transcendental conferencia con Abd-el-Krim.

Se dice que consiguió de éste que le concediera un plazo, del 6 de junio al 6 de julio próximo, para que España continúe las gestiones de paz y estudie las proposiciones que Abd-el-Krim nos hace.

Como se recordará, desde ese día se conducen los convoyes a todas las posiciones sin ser hostilizados, incluso a Tizzi-Assa.

Añaden, que si no se llega a un acuerdo antes de la fecha indicada, los beniuirraqueles nos combatirán con mayor saña que hasta aquí.

El enemigo se muestra envalentonado y con gran ardimiento anuncia la guerra grande.

UN DOCUMENTO DE INTERES

Se sabe que el lunes salió un hidroavión para Ceuta, siendo portador de un documento de gran importancia, relacionado con la situación de esta zona y requiriendo del alto comisario una pronta solución.

GRAVE SENTENCIA

La sentencia dictada contra el capitán Pérez no es aún conocida; pero se afirma que es una de las más fuertes que han podido dictarse.

Compañía Transatlántica

Venciendo en 1.º de julio próximo el cupón número 52 de las Obligaciones de esta Compañía, 4 por 100, emisión 1.º julio 1910 y el cupón número 12 de las del 6 por 100, emisión 1.º julio 1920 se participa a los tenedores de las mismas que dichos cupones serán satisfechos, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha 1.º julio 1923 en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Arnús-Garl.
En Madrid: Banco de Castilla, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado.
En Santander: Banco Mercantil.
En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 23 de junio de 1923.—Compañía Transatlántica.—El subadministrador, Juan Ferrer y Puig.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 28 de junio de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,40; E, 71,55; D, 71,45; C, 71,50; B, 71,45; A, 71,50; G y H, 71,45. Diferentes series, 71,50; Fin corriente 71,2; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 87,70; E, 87,65; D, 87,75; C, 87,75; B, 87,75; A, 87,75; G y H, 87,70. Diferentes series, 87,55.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 90,25; D, 90,25; C, 90,25; B, 90,25; A, 90,25. Diferentes series, 89,0.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,15; E, 96,05; D, 96,00; C, 96,00; B, 96,00; A, 96,00. Diferentes series, 96,00.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,00; E, 96,15; D, 96,70; C, 96,05; B, 96,05; A, 96,00. Diferentes series, 96,00.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,10; B, 101,70.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1915, 88,75; Obligaciones de 1893, 82,50; Expromisiones Interior 3 por 100, 86,5; Cédulas del Ensanche, 95,0; 1908, Deudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 85,50.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 88,8; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 111,00; Marruecos, 74,00.

Valores Industriales. (Accionés).—Banco de España, 595,00; Hipotecario, 280,00; Hispanoamericano, 192,00; Español de Crédito, 153,50; Tabacos, 243,5; Explosivos, 355,00; Azucareras preteritas, 84,75; Idem ordinarias, 86,25; Altos Hornos, 105,00; Duro Peiguera, 55,50; Unión Alcolhola, 76,00; Banco Central, 124,00; Bonos Banco España, 313,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alioante, 556,50; Nortes, 336,00; Metropolitano, 224,50; Madrileña de Tranvías, 94,00.

Obligaciones.—General Azucarera: estas pilladas, 7,75; Idem id., no estampilladas, 76,50; Bonos Naval, 97,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 98,00; Idem 1.º hipoteca 267,00; Nortes, 193,00; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 191,00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 24,00; Obligaciones Riochito, 102,75; Bonos Peñarroya, 98,40; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 30,86; Francos, 42,0; Francos suizos, 121,90; Libras, 31,37; Dólares, 6,88; Francos belgas, 86,00; Esudos, 0,38.